

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

---

CONGRESO NACIONAL

U. M. A.

REALIZADOS LOS DIAS: 24 - 25 y 26 DEL MES DE

SEPTIEMBRE DEL AÑO: 1965 - EN AVELLANEDA Pro.

y 30-31-DE-OCTUBRE-DEL-CTE.AÑO.

CARP. 8

LEG. 274

U. M. A. (UNION MUJERES DE LA ARGENTINA)

SOLICITA AUTORIZACION REALIZAR CONGRESO NACIONAL

DIAS 24-25 y 26 ACTUAL. - HORA 9.00

LOCAL: AMEGHINO 1060 de AVELLANEDA Ira. (SINDICATO BARRAQUEROS)

*Palito verde hasta la muerte  
enrolado*

*ly*  
Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

*975*  
Exped. de..... Lanua.... N° 1349... E... 15... H... 17.00..

Empleado Montea..... a las 18.00... Fecha..... 16-9-65

SEÑOR ... Jefe S.I.P.B.A. La Plata.-.....

Union De Mujeres Argentinas, solicitan autoriza =  
cion realizar 6º Congreso Nacional, a efectuarse  
en Ameghino 1060 de Avellaneda Ira. los dias  
24, 25 y 26 del corriente a las 9.00 hs.-

Adam Scala  
Crio Jefe SIPBA.-

|                                      |                |
|--------------------------------------|----------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |                |
| S. I. P.                             |                |
| Nº de Orden .....                    | <i>548</i>     |
| ENTRADA: Día..... Mes..... Año.....  | <i>16 9 65</i> |
| SALIDA: Día..... Mes..... Año.....   |                |

**POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES**  
 S. I. P. B.  
 3287  
 ENTRADA: Día... Mes... Año...  
 SALIDA: Día... Mes... Año.....

**MEMORANDUM**  
 N° 592

Para información del Señor Jefe  
 del "SIPBA" - La Plata

Producido por el Jefe de la De-  
 legación "SIPBA" - Lanús.-  
 16-9-65

**Asunto: Informar requerimiento.-**

En hoja adjunta se informa el Exp. Dto. "C" 1134, con-  
 cerniente a lo solicitado.-

SIPBA  
 DELEGACION  
 LANUS  
 epm.



*[Handwritten signature]*

**ADAM SCALA**  
 COMISARIO  
 JEFE DELEGACION S.I.P.B.A.  
 LANUS



ASUNTO: UNION MUJERES DE LA ARGENTINA (UMA) "CONGRESO".-

Con referencia al requerimiento del epígrafe se informa:

1) Que efectivamente la información es veráz; avalando tal circunstancia el hecho de haber sido rentado el local denominado "4 de Octubre", perteneciente al Sindicato de Obreros Barraqueros de Avellaneda, sito en la calle Ameghino 1060 de esa Ciudad para los días 24; 25; y 26 del actual por parte de la entidad de mención.-

2) El precitado "Congreso", tendrá por objeto el siguiente temario: Carestía de la vida; aumento del transporte y de las tarifas eléctricas; posición del Ministerio del Interior, al disponer el allanamiento de los locales del Pdo. Comunista, y la detención de afiliadas.-Planteamientos a las autoridades sobre el problema de las villas de emergencia.-

-Tal es la situación del congreso que nos ocupa que ha sido posible obtener hasta la fecha.-

- - - - -

1. 134

Depto. "C" N° 1134.-

1 SR. DELGADO

S. I. P. B. A.

S.I.P.B.A.- U.R. N° II

LANUS

27 de agosto

5.-

Cumplimente lo requerido en hoja

adjunta.-

jlp

rr

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE:

LA UNION MUJERES DE LA ARGENTINA (U.M.A.),  
ha programado la realización de su CONGRESO NACIONAL para los días  
24, 25 y 26 de setiembre próximo, el mismo se llevaría a cabo en la  
calle Ameghino N° 1060 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Por lo expuesto,

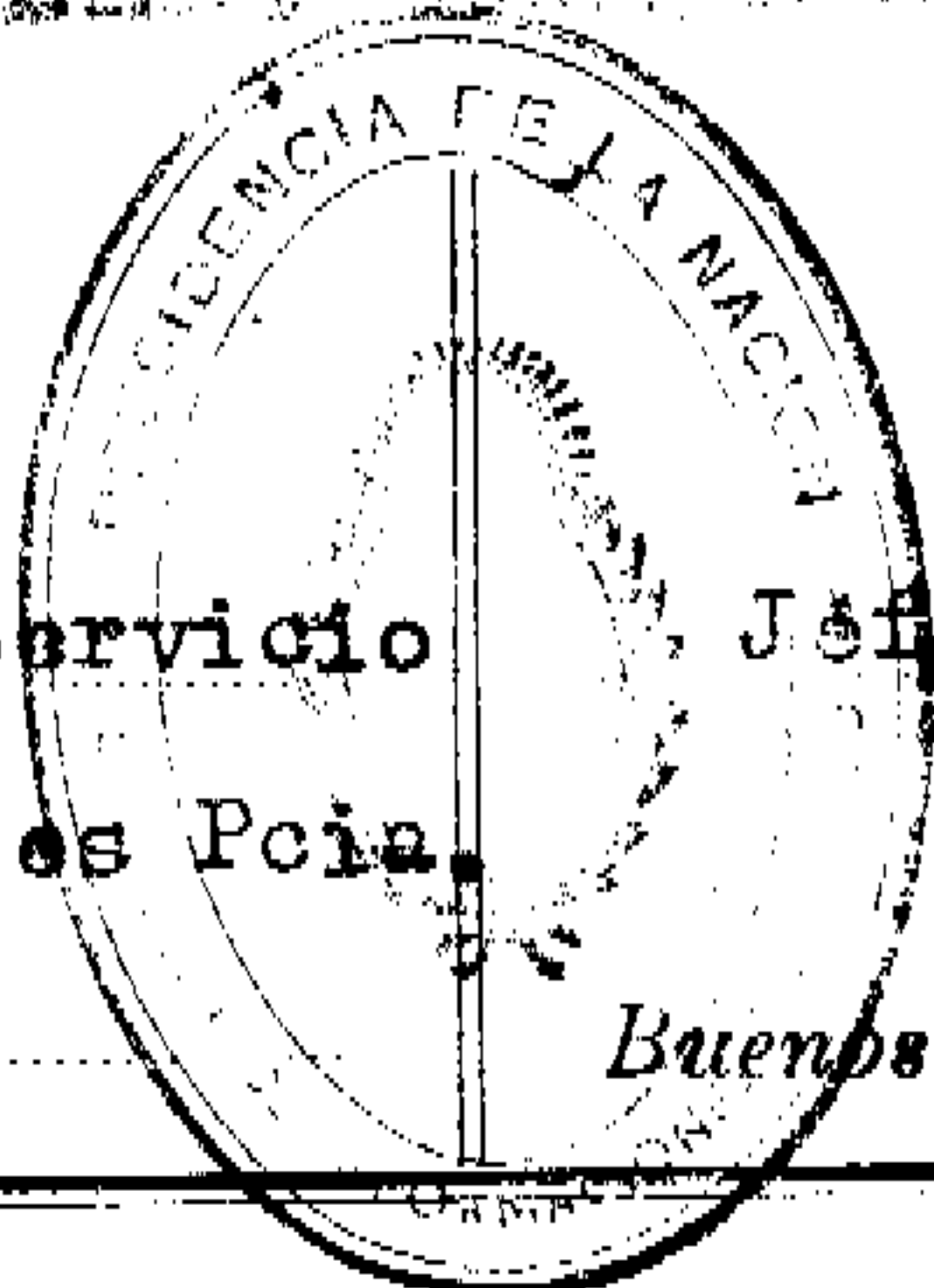
INTERESA CONOCER:

- 1).- Veracidad de la Información.-
- 2).- Caso afirmativo, remitir toda clase de antecedentes relacionados con el mencionado Congreso.-

- - - - -

MEMORANDUM

PRODUCIDO POR:



Para información del Jefe Servicio Jefe Departamento "GR"  
Informaciones Policiales Pcia. (S.I.D.E.)  
de Buenos Aires.-

Buenos Aires, agosto de 1965

50 - 50.000 - 1 - 64

Asunto: Solicitar remisión antecedentes desarrollo de un Congreso Nacional auspiciado por U.M.A.-

Se tiene conocimiento que la UNION MUJERES DE LA ARGENTINA (U.M.A.), ha programado la realización de su CONGRESO NACIONAL para los días 24, 25 y 26 de septiembre próximo, el mismo se llevaría a cabo en la calle Ameghino n° 1060, de la localidad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires.-

Sobre la base de lo expresado, y una vez que haya finalizado el mismo, solicito tenga a bien ordenar se remita todos los antecedentes sobre el desarrollo del Congreso mencionado.-

Dpto. G. R.  
Div. Int.  
Sector OF  
*[Signature]*

*[Signature]*  
Pedro Osvaldo Quiroga  
RESP/REL

Side: C. 1210  
27/8/65

POLICIA DE LA PROVICIA DE BS. AIRES  
N° de Orden 2797 (R.S.)  
ENTRADA: Día 27 Mes 8 Año 65  
SALIDA: Día... Mes... Año.....



S. I. P. B. A.  
DEPARTAMENTO "C"

Número 2158  
Entrada: 27 / 8 / 96  
Salida: ..... / ..... / .....

Σ

M E M O R A N D U M

nº 79 -

Al Señor Director del SIPBA: S/ DESPACHO.-

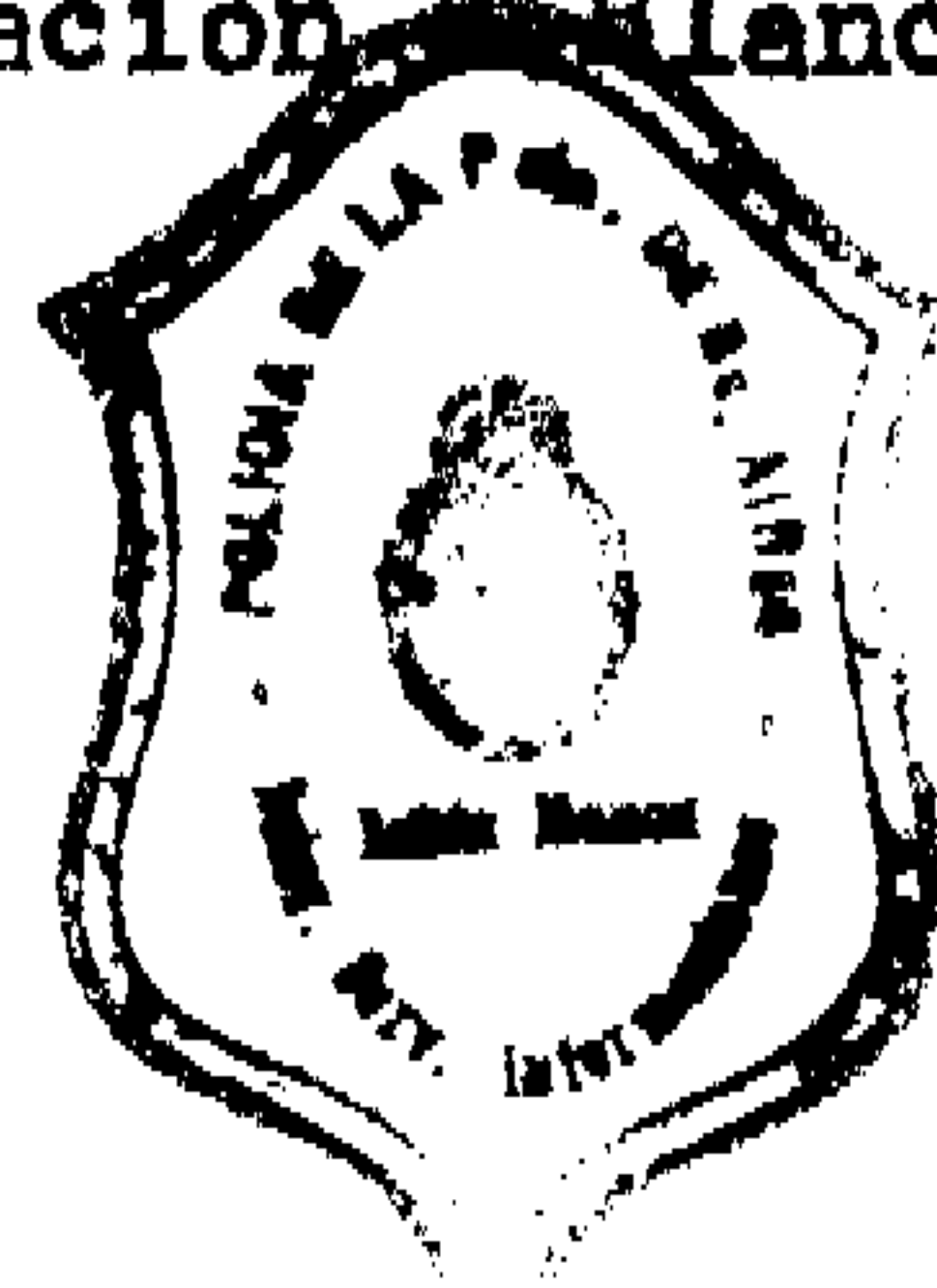
LA PLATA.-

Señor Director:

- - - - - Remito a su consideración copia de la nota que la Unión de Mujeres de la Argentina (UMA), filial Bahía Blanca, remitiera a todas las entidades locales y zonales que desarrollan actividad femenina.- Como se verá, se invita a todas las mujeres a participar del VI Congreso de UMA; por lo tanto, y como no se poseen datos sobre cuando y donde se realizará el mismo, agradeceré se informe a esta Delegación tales circunstancias si fueran conocidas por esa central.-

Delegación Bahía Blanca, 17 de setiembre de 1965.-

|                                      |                         |
|--------------------------------------|-------------------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |                         |
| Nº de Orden                          | 2316                    |
| ENTRADA: Día                         | 20 Mes 9 Año 65         |
| SALIDA: Día                          | ..... Mes..... Año..... |



*Horacio Pedro Ochando*  
HORACIO PEDRO OCHANDO  
SUB-COMISARIO ENCARGADO



Bahía Blanca, Setiembre de 1965.

A la Comisión Femenina de la Acción Católica.

De nuestra consideración:

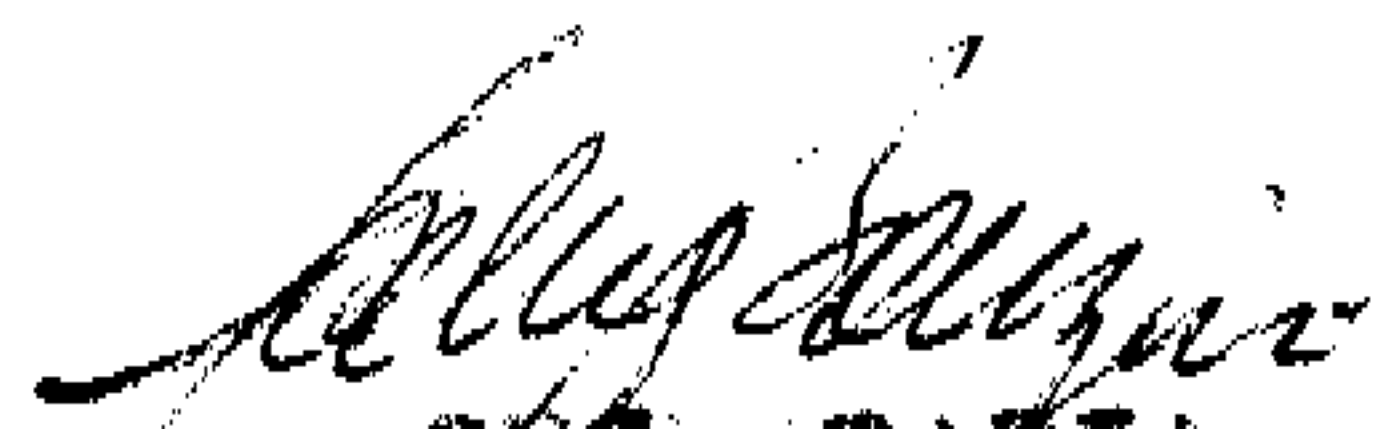
El presente, ha sido designado con toda justicia el siglo de la Promoción de la mujer. En efecto, en prácticamente todos los países del mundo, las mujeres han adquirido y adquieren una creciente participación en la vida económica, social, cultural, en la propia dirección del Estado. No hay esfera de la actividad humana, en cualquier de sus planos en que se encuentre presente el esfuerzo y la capacidad creadora de la mujer.

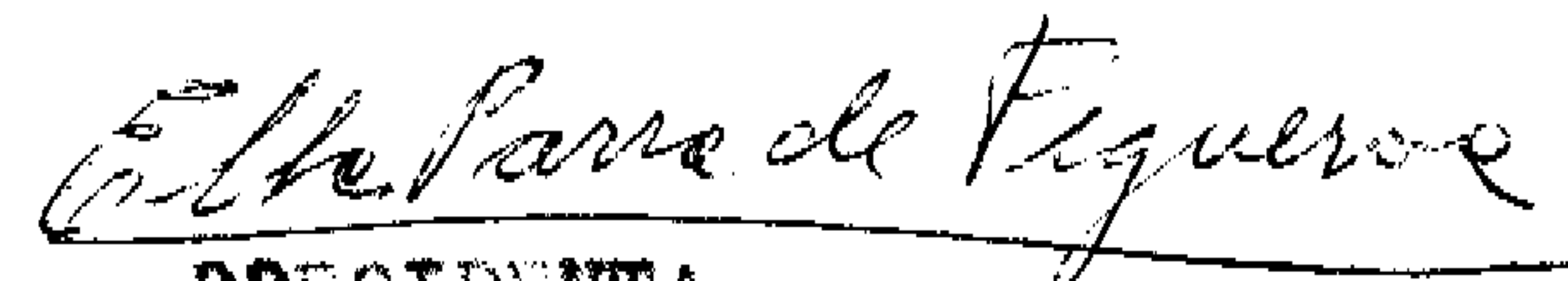
No obstante sus avances en todo el mundo, y por supuesto también en nuestra Patria, aún queda pendiente, en muchos aspectos, la equiparación de sus derechos. En nuestro país, a pesar del reconocimiento de los derechos políticos de la mujer, aún no se halla representada en los cuerpos colegiados, en los cargos públicos y administrativos, en relación a su volumen de mitad de la población. A pesar del derecho constitucional de paridad salarial, todavía queda un ancho margen discriminatorio, no solo en el campo del trabajo manual. Todavía, en la esfera de los derechos civiles, la mujer argentina no ha adquirido el pleno goce de los mismos, y subsiste una irritante desigualdad ante el ejercicio de la patria potestad. Aún no se ha previsto, o no se han desarrollado en suficiente escala, las instituciones sociales que permitan a la mujer compartir con eficiencia su doble función de madre de familia y de ciudadana y trabajadora.

Esta problemática, preocupación común de las mujeres de todas las condiciones sociales, de todas las tendencias políticas y religiosas, de las más diversas actividades, estará presente en el VIº Congreso de la Unión de Mujeres de la Argentina, por entender que ella es patrimonio común de todas las mujeres, nuestra institución abre su tribuna a todas sin excepción.

Por tal motivo, nos es grato invitar a Uds a participar en nuestro VIº Congreso, designando delegadas o veedoras, enviando ponencias o sugerencias, en plena seguridad que serán acogidas con cordialidad y atención que tan patriótica preocupación merece.

En plena seguridad de contar con vuestra presencia, saludamos a Uds. muy atte.

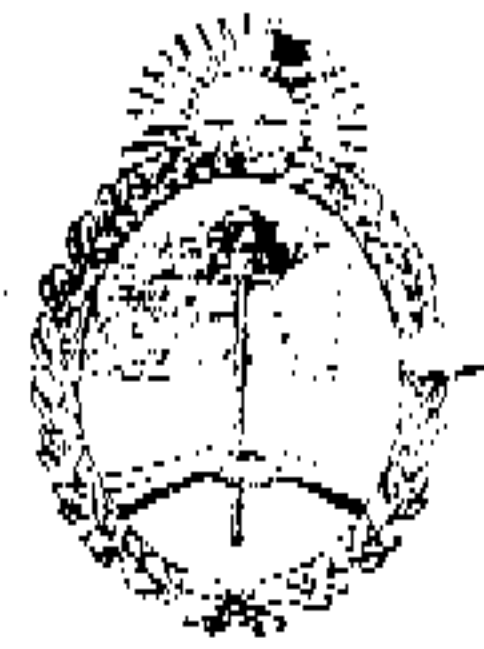
  
SECRETARIA

  
PRESIDENTA

Comisión Femenina de  
la Acción Católica



REPUBLICA ARGENTINA



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

MEMORANDUM

**ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO**

Del: Jefe de la Delegación La Plata Al: Señor Jefe del Servicio Informacion Comisario ANTONIO SALVADOR CARRINO.- nes Policiales (S.I.P.B.A.)-

ASUNTO: Comunicar información.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe, a los efectos de comunicarle que este Servicio ha tenido conocimiento que el día 14 de setiembre de 1965 ha trascendido en la ciudad de Mar del Plata - la realización del VI CONGRESO NACIONAL auspiciado por la UNION MUJERES ARGENTINAS (U.M.A.) a efectuarse durante los días 24 al 26 de setiembre del año 1965 en la sede de la calle Ameghino 1060 de Avellaneda.

Se entiende que en esa oportunidad, el temario incursionará especialmente sobre los temas: "Carestía de la Vida"; "Educación y Salud de la Infancia"; "Libertades Democráticas" y "La Familia Argentina frente a la situación Económica-Social del País".

En principio, puede señalarse que la Filial - Mar del Plata de U.M.A., ha designado a CLOTILDE CASTAGNINO de ARGONZ, de nacionalidad argentina, casada, obrera de conservas de pescado, domiciliada en 1º de Mayo 840 M. del Plata, Secretaria General de U.M.A. como delegada representativa de dicha filial.

Si bien dicho memorando se ha enviado a título de información, interesa saber sobre la concreción de dicho Congreso y todo otro antecedente relacionado sobre el particular, y que ese Organismo tenga a bien informar.

Hago propicia la oportunidad para saludar al señor Jefe, con distinguida consideración.

LA PLATA, 17 de setiembre de 1965.

*Antonio Salvador Carrino*  
ANTONIO SALVADOR CARRINO  
COMISARIO  
JEFE DELEGACION LA PLATA



|       |
|-------|
| DDVLP |
| NOA   |
|       |
|       |
|       |

SIRVASE CITAR

PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

Nº de Orden **3155 RS**

ENTRADA: Día **20** Mes **9** Año **65**

SALIDA: Día... Mes... Año...

**POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES**  
**S. I. P. - MEMORANDUM -**  
 No de Orden 3340 - N° 601  
 ENTRADA: Dia 22 Mes 9 Año 65  
 SALIDA: Para conocimiento del Señor Jefe-  
 Servicio Informaciones Policiales

*C*

Producido por Jefe Delegación ~~Ser~~  
 vicio Informaciones Policiales.-

LA PLATA . -

LANUS; 21 Septiembre de 1965.

ASUNTO: Elevar información.-

Adjunto elevo al Señor Jefe del Organismo, informa-  
 ción relacionada con el VI CONGRESO NACIONAL DE LA "U.M.A.".-

|             |
|-------------|
| S. I. P. A. |
| DELEGACION  |
| LANUS       |
| epm.        |
|             |
|             |



*Adam Scala*

ADAM SCALA  
 COMISARIO  
 JEFE DELEGACION S. I. P. B. A.  
 LANUS

Dto. "G"

21-9-65

ASUNTO: VI CONGRESO NACIONAL DE LA "U.M.A." DIAS 24 - 25 - 26.-

AVELLANEDA

-Ampliando memorandua 592 de fecha 16 pde., con referencia a la realización del referido Congreso, es dable informar lo siguiente:

-Que se confirma la realización del referido Congreso, los días indicados en el local del Sindicato de "Barracas de Lanas y Cueros y Afines", sito en la calle Anghine 10 60 de Avellaneda.-

-Que hasta el momento ha sido posible saber que el temario a abordarse en tales jornadas, que se efectuarán en los horarios siguientes: día 24 de 9 a 18 horas; día 25 de 9 a 15 y el 26 en las mismas horas.-

-El "Orden del día es el siguiente: 1°)- Reforma General de la actividad desarrollada por "UMA" desde su último congreso.- 2°) La Familia Argentina frente a la situación económica-social del país.- a) Carestía de la vida.- b) Educación y Educación de la infancia.- c) Libertades Democráticas, Soberanía y Paz.- 3°) Reforma de los Estatutos y elección de autoridades.-"

-Hácese notar que asimismo fué posible saber que han colaborado económicamente con el Congreso que se ocupa diversas entidades colaterales del Partido Comunista y éste en especial.

-Toda novedad que pueda surgir al respecto, se comunicará oportunamente.-

-Se adjuntan folleto y volantes de propaganda.-

- - - - -



# **NO PAGUE más caro el pasaje!**

Se anuncia una nueva alza en el precio del transporte de pasajeros; nuevo golpe contra el bolsillo de los hogares modestos, especialmente grave en ciudades extendidas como la nuestras, donde nos vemos forzadas a recorrer diariamente largas distancias para ir al trabajo o al estudio.

**Resista esta nueva sangría negándose a pagar el aumento.**

**Organice la resistencia en su barrio, lugar de trabajo, escuela y entre sus amigas.**

Si los transportistas no pueden afrontar el déficit deben exigir rebajas en los combustibles, repuestos, impuestos y patentes en vez de hacer caer, como siempre, el precio de los mayores gastos sobre las espaldas del pueblo.

**U. M. A. Unión de Mujeres de la Argentina**  
**Filial Provincia de Bs. Aires**



## **¡Acuda Ud. al VI Congreso Nacional de U. M. A.!**

¿Sabía Ud. amiga que en la C. G. T. en Ba. Aires se reunió recientemente el Congreso Nacional contra la carestía y que ya están en marcha gestiones para arrancar de los poderes públicos medidas directas que frenen el alza enloquecida de los precios?

Si estas gestiones fructifican será porque en dicho Congreso estuvieron presentes, desde los indios de Formosa, los agricultores chaqueños, los cañeros, contratistas de viñas, delegados de sociedades de fomento, cooperativas, de la ciudad y del campo, a los obreros del cinturón bonaerense, amas de casa, profesionales; más de 1600 instituciones que agrupan cerca de 4.000.000 — cuatro millones — de personas que producen gran parte de la riqueza de la nación; exponentes de todas las corrientes políticas populares y credos religiosos, entre ellos representantes del clero católico, metodistas, etc. — Las mujeres se destacaron por su número y su entusiasmo: confirmaron lo que casi todos ya reconocen: que son una enorme e importante fuerza.

Ellas junto a todos los sectores nacionales y populares, al agruparse y luchar podrán defender al pueblo y conquistar el bienestar y la justicia que merece. Sobre todo, es urgente esta lucha, por la situación inestable que vive el país, sin seguridad para el mañana; gastándose en armamentos sumas enormes que consumen las energías de la nación, sin que las autoridades reduzcan el servicio militar a 6 meses, como claman todas las madres, que quieren como todo el pueblo, que el ejército esté en los cuarteles, que ni mande ni gobierne, que se respete la Constitución para poder vivir en un clima de civilización, sin cárceles para los que luchan por el pan y por el progreso del país, con el respeto a la autoridad civil, convirtiéndose el ejército en un instrumento para el desarrollo nacional mediante su colaboración en la construcción de caminos, puentes, oleoductos, diques, ferrocarriles, obras de salubridad, etc. Este es el papel pacífico del ejército, todos los altos mandos deben comprenderlo, ya es hora de acabar con los golpes de estado, sombra negra de América, que solo traen miseria, dolor y desastre.

Es en este momento, como contribución a la creación de este clima de paz y de progreso que tanto necesitamos, que la

### **Unión de Mujeres de la Argentina - U. M. A.**

llama a su VI CONGRESO NACIONAL que se realizará desde las 9 hasta las 20 horas los

**Días 24, 25 y 26 de Septiembre**

en el local de la calle

**Ameghino 1060 - Avellaneda**

Su temario: Carestía de la vida. - Educación y salud de la infancia. - Libertades democráticas, soberanía y paz.

Llamamos a concurrir a este Gran Congreso Nacional a todas las madres sin distinción, a las obreras, empleadas, amas de casa, campesinas, profesionales, y a todas las instituciones interesadas por mejorar las condiciones de vida de la familia argentina. Acuda a esta cita de honor.

**U. M. A.**  
FILIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**U. M. A.** convoca a su

ARGENTINA

**VI congreso nacional**

24

25

26

d

e

s

e

t

i

e

m

b

r

e

d

e

1965

## LA UNIÓN DE MUJERES DE LA ARGENTINA

a  
todas  
las  
mujeres  
de  
nuestra  
Patria

Al cumplir sus 18 años de vida, al entrar con paso seguro y firme en la plenitud de su existencia como organización cuyo propósito fundamental es la unión de todas las mujeres de nuestra Patria, la Unión de Mujeres de la Argentina convoca a su VI Congreso Nacional.

A lo largo de todos estos años UMA ha estado al servicio de la causa del pueblo argentino, y movida por una profunda pasión patriótica ha participado, con desinterés y entusiasmo, en cada momento de la vida nacional que ha exigido una acción en defensa de la paz, del bienestar del pueblo, de los derechos de las mujeres, de la felicidad de la infancia.

Esta participación, íntegra y sin reservas, en la vida de nuestra Patria y de su pueblo, nos autoriza a dirigirnos a todas las mujeres para convocarlas a unir sus esfuerzos, en un momento particularmente difícil para nuestro país y en que pende sobre el mundo la amenaza de la extensión de los actuales conflictos en una guerra de exterminio.

Y nos alienta a ello la firmeza, la decisión y el patriotismo puesto de manifiesto por millares de mujeres, sencillas y destacadas, madres de familia, trabajadoras, campesinas, profesionales, docentes, políticas. Mujeres que por encima de las diferencias circunstanciales que pudieran separarlas han sabido hallar la palabra común, el aliento único para decir ¡no! al unísono al envío de nuestros jóvenes a Santo Domingo, en una acción que las hermana con las heroínas de nuestra

# , CONVOCA A SU VI CONGRESO NACIONAL

emancipación nacional. Nos alienta a convocarlas la firmeza y el patriotismo puestos de relieve en la defensa de la paz, de nuestra soberanía nacional contra la intromisión extranjera; la profunda solidaridad humana hacia todos los pueblos que luchan por su liberación y su independencia contra el colonialismo. Nos alienta a convocarlas la maravillosa, cotidiana y silenciosa labor de millares de amas de casa que defienden su derecho a un techo y a una vida sin penurias. La dignidad de las trabajadoras que participan sin reservas en la defensa de su derecho al trabajo, a remuneraciones justas, a condiciones adecuadas. La valentía de las campesinas que claman por su derecho a la tierra.

Porque todo esto nos une, como nos une el anhelo de erradicar la carestía que adquiere volúmenes cada día más graves a causa de las crecientes exigencias de la oligarquía y los monopolios; como nos une la disposición de defender nuestra independencia nacional, la vigencia de la Constitución y la plenitud de los derechos para todos los argentinos sin excepción; como nos une el deseo de lograr la equiparación de derechos y la construcción de un mundo feliz para nuestros hijos, la Unión de Mujeres de la Argentina se dirige a todas las mujeres. Abre su Congreso a todas, absolutamente a todas las mujeres, en la seguridad que unidas habremos de hallar el camino que transforme en realidad nuestros sueños y esperanzas.

Buenos Aires, julio de 1965.

COMISION  
EJECUTIVA

24

25

26

d  
e

s  
e

t  
i

e  
m

b  
r

e

d  
e

**Unión**

**de**

**Mujeres**

**de**

**la**

**Argentina**

1965



---

---

---

## **temario:**

1º — Informe general de la actividad desarrollada por UMA desde su último Congreso.

2º — *La familia argentina frente a la situación económico-social del país.*

a) *Carestía de la vida.*

b) *Educación y salud de la infancia.*

c) *Libertades democráticas, soberanía y paz.*

3º — Reforma de los Estatutos y elección de autoridades.

**24, 25, 26 de Setiembre de 1965**

**Ameghino 1060 - Avellaneda**

TG.

POBAURLA BA

POBA JELP LPL

ESTA ES UNIDAD REGIONA LANUS      AQUI SIPBA LA PLATA AD AD

OK TE VOY CON DIFUSION NUMERO 357

DEPTO C.

CONGRESO DE U.M.A. AVELLANEDA

10 HORAS DIO COMIENZO RECEPCION DELEGACIONES CON LAS DE B. BLANCA  
Y MAR DEL PLATA , ESTA CONTINUARA HASTA 18 HORAS EN QUE COMENZARAN  
DELIBERACIONES . EN INTERIOR LOCAL HALLANSE UNOS 20 HOMBRES PER  
TENEICIENTES MOVIMIENTO 22 DE AGOSTO ( GRUPO CHOQUE) FIN MANTENER  
ORDEN INTERIOS Y PREVENIR CUALQUIER ATENTADO DESDE EXTERIOR .

DIA MAÑANA DELEGACIONES DEL CONGRESO VISITARAN INSTITUTOS CARCELARIOS  
HALLANSE PRESOS POLITICOS PARA LLEVARLES ADHEDECION MISMOS SURGIR  
T SURGIR NOVEDADES AMPLIARE AD

BIEN COMPRENDIDO QUIEN TRANSMITE ADAD      QUI EN ESTA PORRO AD  
EN ESA OFL ASUB AYTE VAYO      AD A D OK EN ESTA SE ENCUENTRA PRESENTE  
OFL SUB AYTE MAIRE DE DELEG SIPBA HL SR L      HL HL      HL

L

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

N.º de Orden      3252 (P.S.)

Fecha      24 de Agosto de 1965

SALIDA: Día      Mes      Año

MEMORANDUM

Para conocimiento del  
Señor JEFE DE S.I.B.P.A.-  
LA PLATA

Producido por el Señor  
Jefe de la Unidad Regional II  
Lanús. Setiembre 24 de 1965.-

ASUNTO: M.U. 318.-

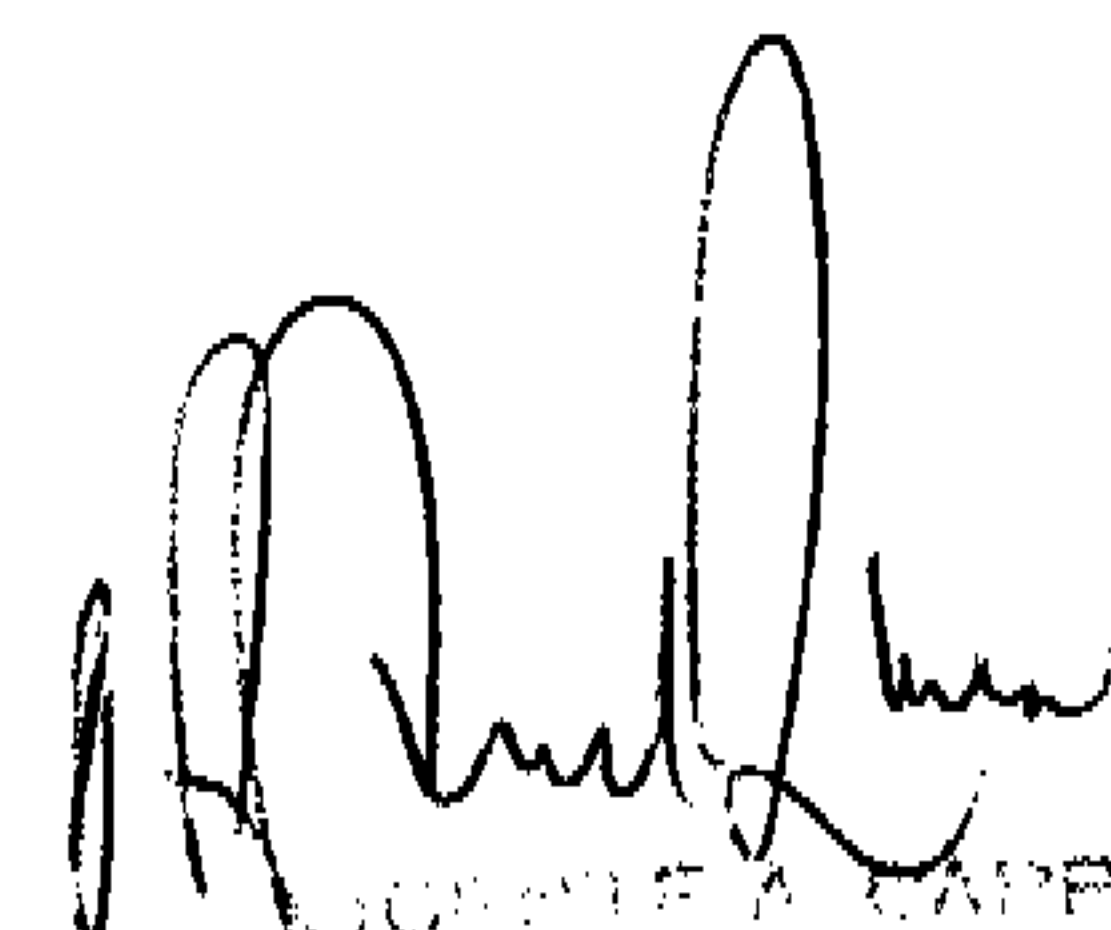
Llevo a conocimiento del Señor Direc-  
tor la siguiente novedad, crusada por el Señor Jefe de S.I.B.P.A.-  
quien al respecto hace saber.


Que en la fecha se constituyó las ==  
preliminares del CONGRESO DE "U.M.A." en el local sito en la calle  
Ameghino n° 1060 de la ciudad de Avellaneda, dando comienzo el act-  
to a las 10,00 horas, con la presencia de enviadas de B. Blanca y  
Mar del Plata.-Que en el interior se hallaban unas 20 personas con  
el fin de mantener el orden y prevenir con ello cualquier atentado  
desde el exterior, reconocidos los mismos como perteneciente al Mo-  
vimiento 22 de Agosto.-

La tarea de recepción de Delegacio-  
nes continuará hasta las 18,00 horas, en que se iniciarán laa deli-  
beraciones; sabiéndose asimismo que en el día de mañana Delegacio-  
nes del Congreso visitarán diversos Institutos Penales donde se ha-  
llan detenidos "presos políticos" con el fin de llevarles la adhe-  
ción del mismo.-

DISTRIBUIDOR

Dcc. Seguridad: 1.-  
S.I.B.P.A. : 1.-  
Archivo : 1.-  
a.b.m.

  
JOSE A. CAPPARELLI  
JEFE EN JEFE  
UNIDAD REGIONAL II - LANUS

  
POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.  
No de Orden ..... 3375  
ENTRADA: Día... Mes... Año.....  
24 9 65  
SALIDA: Día... Mes... Año.....



CONGRESO ORGANIZADO POR U.M.A..-

En la fecha finalizó el congreso organiza por U.M.A., la sección de la fecha dió comienzo a las 10,10 hs pasandose a cuarto intermedio a las 13 hs reanudandose a las 15,50 hs dandose por finalizado a las 20,25 hs, contó con la asistencia de 1.000 personas.

Tratóse en varias mesas redondas los siguientes temas:

- 1a. mesa) Carestía de la vida con relación al hogar, resolviöse elevar lo tratado a la C.G.T..-
- 2da. " Amparo del niño e instalación de comedores escolares, guarderías, copa de leche; se pedirá el apoyo de la C.G.T..-
- 3ra. " Por los derechos del hombre, libertad de Trabajo, viviendas reforma agraria, reducción del presupuesto militar..-
- 4ta. " Carestía de la vida con relación al trabajo, se pedirá al P.E.N. la aprobación de la ley de medicamentos, la prórroga de la ley de alquileres hasta solucionar el problema de la vivienda, que no se aumente el transporte, reducción del presupuesto militar, y que se fije el precio del ganado enpie en \$ 50.- el Kg..-

Resolviöse iniciar una campaña de adhesión mediante firmas con el fin de ser agregadas las mismas en un memorial que se entregará al Gobierno en el que se le dará a conocer lo aprobado por el congreso.-

Con tal motivo las delegadas de U.M.A. visitaran las escuelas, fábricas y todos los lugares del quehacer nacional a los efectos de recolectar las firmas.-

Con respecto a los presos políticos el congreso de UMA. resolvió organizar para el día martes 28 del cte. a las 11 hs. una marcha de silencio, consentrandose en la Plaza de los Congresos, la misma será encabezada por los familiares de los presos y se entregarán memoriales en los distintos Bloques Legislativos.-

También se resolvió efectuar el 1er. congreso contra la carestía de la vida, los días 30 y 31 de octubre próximo, el mismo se realizará en la provincia de Buenos Aires.-

Con respecto a la renovación de autoridades se confirmó a la presidenta sra. MARGARITA de PONCE, los demás cargos lo designará un plenario de delegados de todo el país.-

El día miércoles próximo se les repartirá a las delegadas un compendio completo del texto de lo tratado en este congreso.-



Transmitió ARDUINO de Inaús.-

02.45 horas.-

Asamblea de la UNION de MUJERES ARGENTINAS.-

El día 24/9 a las 18 horas, en el local del Sindicato Barraquero de Avellaneda, ésta agrupación realizó su programada asamblea a la que concurrieron unas 900 personas.-

Entre las presentes se encontraban delegaciones del interior del país, delegaciones del Uruguay, Delegaciones de la Unión de Mujeres Portuguesas, de la U.C.R. del P., de la C.G.T. de San Juan, de la FOTIA y otras.-

Se leyó una carta dirigida al Señor Presidente Dr. Illia, en la que se pide que respete los derechos y garantías que solemnemente comprometió a respetar y disponga la libertad de SUSANA J. PEREZ y otras.-

Criticaron al Gobierno de los EE. UU. de N.A. y al del Brasil por el apasallamiento de la autodeterminación de los pueblos.-

Refiriéndose al Gobierno Nacional, lo tildaron de gobierno títere.- Finalizó a las 20.45

El día 25/9 se efecturá una colecta con el fin de reunir fondos para ayudar a los detenidos en las cárceles de Caseros y Humberto.

La Orden del Día, ára la reunión que celebraran el día 25 del cte. a las 10.00 horas, es la siguiente: Carestía de la vida; Educación y salud de la infancia; Libertad democrática, Soberanía y Paz; Elecciones de autoridades; Reforma de los estatutos, etc.

Se esperan mas delegaciones, que por el mal tiempo no han podido hacerse presente.-

En las paredes del local han colocado carteles con fotos y leyendas psicológicas, tales como: Operación Ayacucho; Operación San Lorenzo; Presupuesto Nacional y Militar; Gastos para la instrucción de la niñez, etc.



SERVICIO DE INFORMACIONES (S.I.P.R.A.)

NOVEDADES PRODUCIDAS DEL 25 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1965.-

G R E M I A L E S

DIARIOS "EL ARGENTINO" y "EL PLATA" - LA PLATA:- Continúa sin va-  
riantes el con-  
flicto que afecta al personal de estos diarios, hallándose en el  
edificio de la calle 49 (e) 4 y 5, solamente dos ordenanzas y al-  
gunos periodistas, pero sin desarrollar tareas de ninguna índole.

CANTERA "LA NOVEDIZA" de TANDIL:- Como consecuencia de recibir el  
35% de la cantidad reclamada,  
los trabajadores de esta Cantera solucionaron con fecha 27 el con-  
flicto que mantenían con la patronal.  
En la oportunidad procedieron /  
a desocupar las instalaciones que entregaron a la firma comprado-  
ra.-

SINDICATO DE OBREROS PANADEROS DE LA PLATA, ENSENADA Y MERISIO:-  
Se realizó una asamblea que -  
contó con la asistencia de 150 personas el día 25/9.  
Fue aprobado por unanimidad el  
nuevo Convenio Nacional y se designó a ALBERTO HORACIO SUAREZ, MA-  
RIO MOSCONI y RAYNER IBARGUREN para representar al Sindicato local  
ante el Congreso Nacional de la Federación Argentina del Personal  
de Panaderías y Afines, que habrá de reunirse en Córdoba los días  
3, 4 y 5 del mes de octubre.-

E S T U D I A N T I L E S

"UNION UNIVERSITARIA" de la FACULTAD DE DERECHO - LA PLATA:- Por /  
falta  
de quorum no se efectuó la reunión programada por esta agrupación  
para el día 25 del cte.-

C O M U N I S T A

CONGRESO DE LA UNION MUJERES ARGENTINAS - AVELLANEDA: A las 10.30  
horas del /  
día 25 reanudó sus deliberaciones este Congreso, ante la presen-  
cia de unas 1.000 personas, observándose la asistencia de representa-  
ciones de la U.C.N.P.; MIR; JUSTICIALISMO; P.D.O. SOCIALISTA ARGEN-  
TINO; PARTIDO SOCIALISTA DE VANGUARDIA y PARTIDO OBRERO.

Entre -  
otros hicieron uso del micrófono, el Cura Párroco de Avellaneda /  
Padre IGGO, el Sr. ARREGUI; señora FERNANDEZ DE NORIEN (de Concep-  
ción del Uruguay); CELIA A. de ALTAMIRANO (Corrientes); CARMEN DE  
FRACIORS (Guaileguay); Concepción SOBA (S. del Uruguay); OLGA GUI-  
TAR de MAR DEL PLATA; NEOMI de RAPARELLI de ZARATE, quienes efectuaron  
varias severas críticas a la labor del Gobierno.

Siendo  
las 15.30 pasaron a cuarto intermedio, reanunciándose las delibera-  
ciones las 15.30 hs. en que hicieron uso de la palabra ESPERANZA DE  
SICONE de Lanús de Zamora; MARIA ELENA MOREIRA de Bella Vista (En-  
carnación), la Dra. MARUJA DRANOSKI por la U.M.A. y LILIA AGUERO de  
la provincia de JUJUY. A las 20.45  
Agosto las 9.30 de 2014



## SERVICIO DE INFORMACIONES (S.I.P.B.A.)

NOVEDADES PRODUCIDAS DEL 26 AL 27 DE SETIEMBRE DE 1965.-

### G R E M I A L E S

ESTABLECIMIENTO DEL CAUCHO "COPLAN" - MERLO.- Se tiene conocimiento que a partir del día 24 del actual y a las 18.30 horas, 422 operarios del establecimiento en cuestión, ubicado en la calle Balgorria y Alcorta de la citada localidad, paralizaron sus tareas, desconociéndose hasta el momento el origen de tal medida de fuerza.-

ASAMBLEA PROGRAMADA POR EL EX PERSONAL DEL F.C. GRAL. BELGRANO (EX-PROVINCIAL) - LA PLATA.- En el día 26 del actual y siendo las 10.30 horas, dió comienzo la asamblea programada por este personal, en el local del Club Everton, ubicado en la calle 14 n° 1528, entre 63 y 64, de esta ciudad.-

Usó de la palabra para explicar la marcha de los trámites relacionados con la reincorporación del personal que fue dejado cesantes, el señor HOUKEY, quien les manifestó a los presentes que ya se encontraba en la Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto por el que se reincorporaría a todos los obreros del riel pertenecientes al F.C. Gral. Belgrano, el cual estaba en su mayor parte aprobado, por lo que, siempre a estar por las declaraciones hechas por el nombrado, sería cuestión de días que se firmara un decreto que daría solución a este problema, que afecta numerosos trabajadores del gremio citado.-

Luego de las explicaciones dadas por HOUKEY, se produjo un momento de incertidumbre, debido a que el mencionado, conjuntamente con los demás miembros de la Comisión Directiva, señores Peters, Defilite y Perez (este último ausente), habían decidido presentar la renuncia con carácter indeclinable, debido a que había llegado a oídos de ellos, comentarios agraviantes para con la honradas de los nombrados, cosa esta que no podía ser tolerada de ninguna manera.-

Luego HOUKEY, solicita a los asistentes a la asamblea que procedan a nombrar a los nuevos miembros de la Comisión, ya que como él lo había expresado, sus renunciaciones eran indeclinables.-

Todos los presentes, que en esos momentos eran de 35 a 40 personas, en forma unánime les solicitaron que retiraran las mismas a los cuales los miembros de la comisión manifestaron que ya era una decisión largamente meditada y que por lo mismo no podían volverse atrás en sus determinaciones.-

Esta medida no fue aprobada por ninguno de los presentes y volvieron a insistir en que permanecieran en sus respectivos cargos.-

Al no poder hallarse una salida satisfactoria a lo solicitado, se resolvieron de común acuerdo todos los presentes, en realizar una nueva asamblea, que quedó fijada en principio para las 10 horas del próximo domingo 3 de octubre en el mismo sitio.-

A las 11.45 horas se dió por finalizada la asamblea, dentro de un ambiente de nerviosismo por los motivos expuestos.-

### S O C I A L E S

ACTO AUSPICIADO POR LA SOCIEDAD DE FOMENTO "GENERAL SAN MARTIN" - LA PLATA.- En el día 26 del corriente a las 10.30 horas arribaron legisladores provinciales que posteriormente fueron agasajados con un almuerzo a la criolla en el Club J. Cobo.- A las 15 horas partió de allí una caravana de automóviles invitando a los vecinos al acto que se realizó en la intersección de las calles Manuel J. Cobo y Buenos Aires, que dió comienzo a las 15.30 horas, haciendo uso de la palabra NILO MORETTI, integrante de la comisión de fomento "Gral. San



//// Martiá" de esta ciudad.- Posteriormente disertaron HECTOR GOMEZ GUESTA, Diputado Justicialista, JUAN CARLOS ABRIAN, Diputado por el MID, JUAN CARLOS DURAN, Diputado Socialista Democrático, VICTORIO TORRENCILLA, Secretario del Bloque Demócrata Progresista, JUDITH LOPEZ PAYET, Diputada Demócrata Cristiana, ARMANDO VIDART, Presidente de la Comisión aludida, cerrando el acto el Senador TEODORO BRONZINI, Socialista Democrático, finalizando a las 16.30 horas.- Posteriormente se sirvió un vino de honor y retiráronse los legisladores aludidos.-

El motivo de este acto público fue en pro de la autonomía de Lezama del partido de Chascomús, inquietud nacida del proyecto presentado por el Diputado Provincial Socialista Democrático MANUEL PARDO.- El acto se llevó a cabo ante una concurrencia calculada en aproximadamente 400 personas, las que interrumpieron con calurosos aplausos a los oradores, los que en su totalidad se refirieron al apoyo que brindara el bloque a que pertenecen para lograr el propósito de autonomía.-

ASAMBLEA DE VECINOS DE GENERAL BELGRANO (MATANZA 3ta.).- A las 11 horas del día 26 del actual y en el salón de actos de la parroquia local comenzó esta asamblea a la que concurrieron 250 personas.-

Se trató sobre las gestiones que se realizan para lograr el asfalto y reasfalto de calles de la localidad y al no llegarse a un acuerdo sobre el problema, se retiraron las mayoría de los asistentes, quedando solamente unas 50 personas.- Por tal motivo, es decir escasa cantidad de interesados, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el domingo próximo a las 10.30 horas.-

## COMUNISTAS

SOBRE EL ANUNCIADO PIC-NIC DEL PARTIDO COMUNISTA - LA PLATA.- Sobre el particular cabe consignar que si bien la citada reunión que debía realizarse en el Parque Pereyra Iraola no se llevó a cabo, a las 8 horas del día 26 del corriente, desde la calle 7 y 55 partió un micro al que ascendieron 6 personas que salieron del local del Partido Comunista; lo mismo hicieron personas que se encontraban en la calle 7 y 50, siguiendo a este micro tres más que se dirigieron hacia la calle 7 y 32.- De la misma Plaza San Martín parte otro micro con la misma dirección.- En total ocupan los micros aproximadamente 150 personas.-

En el puesto caminero de la calle 13 y 520, los respectivos conductores de los micros son interrogados sobre el destino que llevan manifestando que cuatro de los micros se dirigen hacia Luján y el quinto lo hacía en dirección a la cancha de Banfield.-

Pese a las recorridas que se hicieron por los distintos lugares del parque y no obstante la crecida cantidad de público, calculado en aproximadamente 80.000 personas, no se pudo lograr la identificación de gente de este partido, por el motivo apuntado.- Demás está decir que no hubieron cartelones anunciadores del acto, ni altavoces, como tampoco se procedió a la venta de bonos de contribución, características éstas que los identifican en forma muy particular.- Tampoco se notaron la presencia de calificados elementos comunistas ni actos de proselitismo que anunciaran su presencia.-

Cosa similar ocurrió en la zona de la ribera correspondiente a Punta Lara.-

CONGRESO ORGANIZADO POR U.M.A..- En el día 26 del actual finalizó el Congreso en cuestión.- La sesión de la fecha dió comienzo a las 10.10. horas, pasándose a cuarto intermedio a las 13 horas.- Se reanudó a las 15.50 horas, dándose por finalizado a las 20.25 horas, contándose con una asistencia de 1.000 personas.-

Tratóse en varias mesas redondas los siguientes temas: 1ra. Mesa: carestía de la vida con relación al hogar, resolviéndose elevar a la C.G.T. lo tratado.- 2da. Mesa: Amparo del niño e instalación de comedores escolares, guarderías, copa de leche.- Se pedirá el apoyo de la C.G.T.- 3ra. Mesa: Por los derechos del hombre, libertad de



////jo, viviendas, reforma agraria y reducción del presupuesto militar.- 4ta. Mesa: Carestía de la vida con relación al trabajo; se pida al P.E.N. la aprobación de la ley de medicamentos, la prórroga de la ley de alquileres hasta solucionar el problema de la vivienda; que no se aumente el transporte; reducción del presupuesto militar y que se fije el precio del ganado en pie en \$ 50 el kilogramo.-

Se resolvió iniciar una campaña de adhesión mediante firmas con el fin de ser agregadas las mismas a un memorial que se entregará al Gobierno en el que se dará a conocer lo aprobado por el Congreso.-

Con tal motivo las delegadas de U.M.A. visitarán las escuelas, fábricas y todos los lugares del quehacer nacional a los efectos de recolectar firmas.-

Con respecto a los presos políticos el Congreso de U.M.A. resolvió organizar para el día martes 28 del cte., a las 11 horas, una marcha del silencio, concentrándose en la Plaza del Congreso.- Será encabezada por los familiares de los presos y se entregarán memoriales en los distintos bloques legislativos.-

También se resolvió efectuar el 1er. Congreso contra la carestía de la vida, los días 30 y 31 de octubre próximo, debiéndose realizar el mismo en la Provincia de Buenos Aires.-

Con respecto a la renovación de autoridades se confirmó a la Presidenta MARGARITA de PONCE, los demás cargos lo designará un plenario de delegados de todo el país.-

El día miércoles próximo se les repartirá a las delegadas un compendio completo del texto de lo tratado en este congreso.-

## P O L I T I C A S

### CONGRESO BONAERENSE DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO - QUILMES.- Co- Vo-

cado por la Junta Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, se realizó, en la calle Humberto 1º nº 163 de esta ciudad, los días 25 y 26 del cte., contando con la presencia de 25 delegados de distintos centros de la Provincia.-

Los temas fueron: organización de la ideología socialista en el ámbito de la juventud obrera.- Posición de la Juventud partidaria ante los problemas políticos, económicos y sociales.- Se ratificaron los estatutos, declaraciones de principios y programas del partido.-

El Congreso fue presidido por ENRIQUE INDA y se realizó dentro del siguiente horario: de 9 a 14 y de 17 a 20 horas.-



Para información de: Jefe. Subjefe.....  
S.I.D.E. Depdo. "G.R." y.....  
S/S.E. "LA PLATA".-.....  
.....  
Producido por: S. I. P. B. A.....  
.....  
.....  
La Plata, 27 de Setiembre de 1965.

ASUNTO

Me dirijo a Ud., elevándole adjun-  
to información relacionada con el CONGRESO REALIZADO -  
POR (U.M.A.), UNION MUJERES DE LA ARGENTINA en la ciu-  
dad de Avellaneda.-

afv

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Delegación S.I.P.B.A.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

POLICIA

*e* MEMORANDUM

Para información del Señor  
Jefe del Servicio de In-  
formaciones Policiales.-  
LA PLATA. -

Producido por Delegado del  
Servicio de Informaciones  
Policiales.- U.R.VII.-  
Azul, 23 Setiembre de 19.65

A S U N T O: Adjuntar recorte perio-  
dístico.-

Adjunto remito al Señor Jefe, recorte  
periodístico conjuntamente con información relacionada  
al mismo.-

*Pedro J. Scalcini*  
PEDRO J. SCALCINI  
OFL. PRINCIPAL  
DELEGADO S. I. P. B. A.



M.R.S.I.  
NRO.170.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.  
N.º de Orden 3405 - .....  
FECHA: Día 28 Mes 9 Año 65  
.....  
..... Día ..... Mes ..... Año.....

# Tribuna

— Olavarría, Martes 21 de Setiembre de 1965. —

## Asamblea de la Unión de Mujeres de la Argentina

La filial de Unión Mujeres Argentinas de Olavarría nos informa que el VI Congreso Nacional se efectuará los días 24, 25 y 26 de setiembre en Ameghino 1060 de Avellaneda.

Agrega la información: "Al cumplir sus 18 años de vida esta benemérita institución, cuya constante participación en la vida y en las luchas de nuestro pueblo la autoriza a dirigirse a todas las mujeres para convocarlas a unir sus esfuerzos en un momento particularmente difícil para nuestro país, y en que pende, sobre el mundo, la amenaza de la extensión de los actuales conflictos en una guerra de exterminio".

Se sigue diciendo que "la firmeza, decisión y el patriotismo puestos de manifiesto por millares de mujeres sencillas y destacadas mujeres que por encima de las diferencias circunstanciales pudieran separarlas han sabido encontrar la palabra común para decir ¡no! al unísono al envío de nuestros hijos a Santo Domingo, para defender la paz, la soberanía nacional, el derecho a una vivienda y a una vida sin penurias, al trabajo, a remuneraciones justas, al acceso a la tierra".

Se cierra la información diciendo que el temario a tratarse en el VI Congreso es el siguiente: 1º informe general; 2º la familia argentina, frente a la situación económica social del país (carestía de la vida, educación y salud de la infancia, libertades democráticas, soberanías y paz); 3º reforma de los estatutos y elección de autoridades.

UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA.- (U.M.A.).-

Con respecto a esta entidad, la cual contaría con una filial en la ciudad de OLAVARRIA, de acuerdo a la publicación que se adjunta, - se hace notar que hasta el presente carece de sede, como así tampoco ha sido factible establecer que cuente con comisión directiva.- No obstante es de hacer destacar que, de acuerdo a antecedentes obrantes, serían representantes de tal organización izquierdista en OLAVARRIA, las Señoras IRMA ANTONELLI de DIAZ, esposa del conocido y activo militante comunista ALCIDES FELIX DIAZ, y ELENA GIACHETTI de LARROUDE.- Estas dos mujeres, - durante una reunión llevada a cabo por la Delegación Regional de la C.G.T., de la mencionada ciudad, con representantes gremiales nacionales y zonales, el día 7 de Mayo de 1963, con motivo del "Plan de Lucha" y "Semana de Protesta", dispuesto por la C.G.T. Central, se hicieron presentes en la misma como representantes de la entidad UNION DE MUJERES ARGENTINAS (U.M.A.).- Lo expuesto, ratificaría la presunción de que tal filial carece de comisión directiva, y que únicamente las nombradas serían las representantes en el lugar, y que se encargarían asimismo, de hacer llegar a la prensa, en forma esporádica, comunicados para su publicación.-

Cabe hacer notar que solamente lo referido precedentemente, o sea publicaciones periódicas, es la actividad demostrada hasta el presente por esta entidad, careciendo de toda gravitación y pasando prácticamente desapercibida dentro de la comunidad local.-

-----



- UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA -

VI° CONGRESO NACIONAL

TEMARIO:

- 1°) Informe general de la actividad desarrollada por UMA desde su último Congreso.
- 2°) La familia argentina frente a la situación económico-social del país:
  - a) Carestía de la vida.
  - b) Educación y salud de la infancia.
  - c) Libertades democráticas, soberanía y paz.
- 3°) Reforma de los Estatutos y elección de autoridades.

HORARIO DE SESIONES:

- Viernes 24: 9 hs.: Recepción de credenciales.  
11 hs.: Constitución de mesa directiva.  
18 hs.: Inauguración pública.
- Sábado 25: 9 hs.: Sesión plenaria. Lectura de informes e intervención de delegadas.  
15 hs.: Sesión plenaria.
- Domingo 26: 9 hs.: Discusión de comisiones  
15 hs.: Plenaria.

----- eOo -----

3146

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

EJEMPLAR N.º 6

CF "dipa" N.º 5819

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965.

MEMORANDO

Para: Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Producido por: Director de Coordinación Federal, Teniente Coronel PASCUAL S. ULLA.

ASUNTO: INFORMAN:  
Valorización: A - 1

Adjunto se eleva informe sobre el VII CONGRESO NACIONAL DE LA UNION MUJERES DE LA ARGENTINA, llevado a cabo durante los días 24, 25 y 26 del corriente mes, en el local del Sindicato de Barracas de Lana, Cueros, Cerdas, Mercado Central de Frutos y Anexos, sito en la calle Ameghino 1060, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

A la brevedad posible se enviarán copias de los Estatutos de la mencionada Entidad.

Intervención parcial: Mesa "I.C." y Subcomisario ALFREDO B. CASTRO.

Intervención total: Comisario Inspector PEDRO LEOPOLDO OYHAMBURE.

DISTRIBUCION:

- Ej. n.º 1 a Sr. Jefe de la Policía Federal.
- Ej. n.º 2 a S.I.D.E. (G.R.)
- Ej. n.º 3 a S.I.E.
- Ej. n.º 4 a S.I.N.
- Ej. n.º 5 a S.I.A.
- Ej. n.º 6 a S.I.P.B.A.
- Ej. n.º 7 a D.A.G.
- Ej. n.º 8 a D.A.P.
- Ej. n.º 9 a C.I.
- Ej. n.º 10 archive Dirección
- Ej. n.º 11 archive D.I.P.A.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.  
de Orden ... 3375 (R.S.)  
ENTRADA: Día 5 Mes 1 Año 65  
SALIDA: Día ... Mes ... Año .....

*[Handwritten signature]*

ADVANCE COPY: CF  
3146  
AD-ON  
FOR VIEWS

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

INFORME



SOBRE

VIº CONGRESO NACIONAL DE U.M.A.

24-25-26 de Agosto de 1965.



## VII CONGRESO NACIONAL DE LA UNION MUJERES DE LA ARGENTINA.

La UNION MUJERES DE LA ARGENTINA celebró su VI Congreso Nacional durante los días 24, 25 y 26 del corriente, en el local del Sindicato de Barracas de Lanas, Cueros, Cerdas, - Mercado Central de Frutos, Lavaderos y Anexos, sito en la - calle Ameghino 1060, de la localidad de Avellaneda Provincia de Buenos Aires.

Se desarrolló el siguiente temario:

- 1º) Informe general de la actividad desarrollada - por U.M.A. desde su último Congreso.
- 2º) La familia argentina frente a la situación económica-social del país:
  - a) Carestía de la vida.
  - b) Educación y salud de la infancia.
  - c) Libertades Democráticas, Soberanía y Paz.
- 3º) Reforma de los Estatutos y elección de autoridades.

El horario de sesiones fue el siguiente:

- |            |   |
|------------|---|
| VIERNES 24 | 9 hs. Recepción de Credenciales.  |
|            | 11 hs. Constitución de Mesa Directiva.                                    |
|            | 18 hs. Inauguración pública.  |
| SABADO 25  | 9 hs. Sesión Plenaria. Lectura de Informes e Intervenciones de Delegados. |
|            | 15 hs. Sesión Plenaria.   |
| DOMINGO 26 | 9 hs. Discusión en Comisiones.  |
|            | 15 hs. Plenaria.  |

El día 24 del actual, a las 10 horas, dio comienzo la - realización del Congreso, que tuvo en un principio el carácter de secreto, por cuanto sólo se permitió el acceso de De

///



///legadas que presentaban las respectivas credenciales.

Se recibió a delegaciones procedentes de las provincias de: SAN JUAN, MENDOZA, CORDOBA, ENTRE RIOS, CORRIENTES, SANTA FE, TUCUMAN (Bella Vista), CHUBUT (Esquel), - RIO NEGRO, NEUQUEN (Cutralc6), JUJUY, BUENOS AIRES (Zarate, La Plata, Lomas de Zamora, Azul, Tandil, Olavarría, - Bahía Blanca, Mar del Plata, etc.). Se estimó la concurrencia en 250 personas; las organizadoras del Congreso adujeron que la inclemencia del tiempo no permitió la concurrencia de otras delegadas, especialmente de otras provincias.

Las palabras de bienvenida, luego de entonado el Himno Nacional Argentino, estuvieron a cargo de la Secretaria de la filial Provincia de Buenos Aires, Sra. OLGA CATALINA GUTIERREZ de PAOLUCCI, quién en forma sintética reseñó la historia de U.M.A. y las tareas realizadas desde el año 1947, fecha de su constitución, hasta la actualidad; rindió luego homenaje a la Presidenta de la Entidad, MARIA MARGARITA FORNAZZINI de PONCE, expresando que era la historia viviente de U.M.A. y símbolo de lo que vale la mujer argentina.

El mismo día 24, a las 1920 horas, ante una concurrencia aproximada, de 200 personas, se procedió a integrar la Mosa Directiva del Congreso Nacional, siendo designadas: MARIA MARGARITA FORNAZZINI de PONCE; BLANCA VAZQUEZ, de la Capital Federal; la Profesora LETICIA de ABRIGO, - por la Provincia de Buenos Aires; OLGA BITTAR de SALINAS, por la Provincia de Mendoza; MARIA ELENA MOREIRA, obrera del Ingenio Bella Vista, por Tucumán; ESTHER ARBALLO, de Rosario y ESTHER SABULSKY, de la ciudad de Santa Fe, por la Pcia. del mismo nombre; ARGENTINA QUIROGA, por la Pro-

///vincia de San Juan; INOCENCIA PEREZ SALLAVEDRA, por Entre Rios; CELIA ALTAMIRANO, por Corrientes; INES MAMANI - de MANSILLA, por Jujuy; ELISA MONACO de SANCHEZ, por Córdoba y FELICINDA de DUNEZ, Secretaria de la filial Central, Pcia. de Neuquén.

Para actuar como secretarias fueron designadas: CELYCA NAHYR CAPRA de LUMELSKY, Secretaria General de U.M.A. y las señoras CORINA de JUAREZ y CLARA LUZ de SANCHEZ. Como relatoras de los temas que integraban la convocatoria del Congreso actuaron: sobre el punto 1º, DELIA de GRANADA; sobre el 2º, LETICIA de ABRIGO y sobre el 3º OLGA BLATTAR de SALINAS.

Fue invitada a ocupar la Presidencia la delegada fraternal de la UNION FEMENINA del Uruguay, señora ROSA GALANTE de TOLOSA, quien hizo uso de la palabra refiriéndose a recientes declaraciones de altos jefes de los Ejércitos de Argentina y Brasil, a su pretensión de arrogarse el derecho de eliminar por sí, las fronteras geográficas y erigir vallas ideológicas; agregó que se hacía más necesaria la unión de las masas populares de los países latinoamericanos y estar alerta para defender los derechos más sagrados e inviolables de los pueblos.

Posteriormente, por los altavoces, se pasó a mencionar las distintas adhesiones recibidas, a saber:

Gremiales:

F.O.T.I.A. de Tucumán; Unión Ferroviaria, seccionales Temperley y Boulogne; Asociación Obrera Textil, de Quilmes y San Isidro; Sindicato de Obreros de la Carne, de los frigoríficos Armour y Swift; Obreros de la Carne de Zárate; Sociedad Cooperativa de Lecheros Unidos de la Capital; -

///

/// Sindicato Gastronómico de Jujuy; Sindicato de Empleados de Correos de Sarandí; Sindicato de Obreros Jaboneros de Avellaneda; Sindicato de Obreros y Empleados del Fósforo de Avellaneda; Sindicato de Cerveceros de San Juan; - Sindicato de Peluqueros de la Capital Federal; Regional - C.G.T. de San Juan; Asociación del Personal de Previsión Social de Jujuy; Sindicato de Industrias Químicas de Avellaneda; Junta Coordinadora Telefónica; Sindicato de Mosaístas de Mendoza; S.O.E.V.A. de Mendoza.

Villas de Emergencia: Comisión de Madres de Villa Ciudadano y Barrio Lacarra, y Villa Jardín.

Personalidades Políticas: Dr. R. PICASSO, Presidente de la Cámara de Diputados de Corrientes; Bloque de Concejales de la U.C.R.P. de Avellaneda; de REYNALDO DE LUZURIAGA, Presidente del Concejo Deliberante de San Isidro y del Secretario de la Comisión de Obras Públicas de la misma Comuna; de SALVADOR CAPALBO, Secretario de la U.C.R.I. de Avellaneda; de ANGEL ARES, Concejal del Socialismo Argentino; del Movimiento de Bases Combatientes Justicialistas.

Otras Personas: BERNARDO CANAL FEIJOO, escritor; DEMETRIO URRUCHUA, pintor plástico; CARLOS RUIZ DAUDET, escritor; ALVARO YUNQUE, escritor; ARMANDO TEJADA GOMEZ, poeta y SEBASTIAN INGRATTA, pastor evangélico.

Asociaciones: Federación Democrática Internacional de Mujeres, la adhesión de esta entidad estaba firmada por su Secretaria General, ROSA JASOVICH de PANTALEON; Asociación por los Derechos de la Mujer; Comisión de Madres por una Infancia Mejor; Asociación de Madres en Defensa del Soldado Argentino (Rosario); Comisión de Madres por la Paz (Villa Crespo); Comisión de Madres en Defensa de la



///Familia (San Telmo); Comisión de Madres (Villa Crespo);  
Comisión de Madres del Barrio Palpalá (Jujuy); Comisión -  
Permanente por los Derechos de la Mujer Trabajadora (Lo-  
mas de Zamora); Unión de Mujeres Portuguesas.

Sociedades de Fomento: Federación de Centros de Fomen-  
to de Avellaneda; Sociedad de Fomento y Cooperativa Veci-  
nal y Biblioteca Popular Esteban Echeverría; Comisión Pro-  
Ayuda al Damnificado de Bañado Norte (de Corrientes); Comi-  
sión de Fomento Barrio San Jacinto (Zárate); Centro Veci-  
nal Barrio Corralón Municipal (Tucumán); Sociedad de Fomen-  
to y Cultura Domingo Faustino Sarmiento (Sarandí); Centro  
Vecinal Chacras al Oeste (Tucumán).

Asociaciones contra la Carestía de la Vida: Comisión  
de auspicio del Congreso Provincial contra la Carestía de  
la Vida (Mendoza); Movimiento Unificador Vecinal de Lomas  
de Zamora, firmaron los Sacerdotes IOCCO y SOLER; Asocia-  
ción de Inquilinos Rosarinos; Comisión de Mas de Casa por  
el Abarataamiento de la Vida - Barrio San Cristobal (Capi-  
tal Federal); Comisión contra la Carestía, de Villa Sarmien-  
to, Paraná, Entre Ríos; Comisión de Mas de Casa de Paler-  
no (Capital Federal).

A continuación hizo uso de la palabra MARIA MARGARITA  
FORNAZZINI de PONCE, quién efectuó duras críticas por la -  
actitud que consideró agresiva de D.I.P.A. - Coordinación  
Federal, a raíz de los procedimientos que se efectuaran el  
19 de agosto ppdo., en los locales del Partido Comunista, y  
por disposición del Juez Federal, Dr. Leopoldo Isaurralde.  
Hizo conocer que las mujeres de U.M.A. se hallan preocupa-  
das por las 26 mujeres que aún permanecen detenidas; agre-  
gó que la Entidad había enviado una carta al Señor Presi-



///dente de la Nación, interesándose por las mismas.

En el transcurso de las deliberaciones hablaron: LIA - MORALES de la Comisión pro-escuela de Mar del Plata, se refirió a temas vinculados con la Entidad en que milita y - dio a conocer las gestiones que se realizaron para lograr una escuela en el barrio Juramento de la citada Ciudad.

JOSEFA PEREZ, al hablar aludió a los problemas del campo posinado; CLARA LUZ de SANCHEZ, obrera de sanidad de la ciudad de Bahia Blanca, mencionó las luchas que sostiene - su gremio en pro de mejores remuneraciones; JOSEFA PERAZANO, de Villa Obrera, Pcia. de San Juan, se expresó en términos generales sobre la carestía de la vida; MARTA ESPINDOLA de Tucumán, habló sobre el problema del azúcar; la señora FERNANDEZ de NOBILE, de Concepción del Uruguay; LETICIA de BRIGO, de la Pcia. de Buenos Aires; CELIA ALTMIRANO, de la Pcia. de Corrientes; CARMEN de PALACIOS, de Gualeguay; CONCEPCION SOSA, de Concepción del Uruguay; NOEMI PICON de RAFAELLI, de Jujuy; ESPERANZA CUCCIONE, de Lomas de Zamora; MARIA ELENA MOREIRA, de Tucumán; LIDIA AGUERO y la Dra. MARIA YVANOVSKY, de Quilmes, en general abordaron el problema de la carestía de la vida, se pronunciaron contra la política gubernamental y se hicieron conocer las necesidades imperantes en las Villas de Emergencia.

La señora MATILDE ALEMAN, Directora de la antigua revista "NUESTRAS MUJERES" se refirió al problema de la difusión de "AQUI NOSOTRAS" solicitando se aumente la actividad destinada a incrementar y promocionar la aludida publicación.

A las 15.45 horas, del día 26 del actual, fueron dadas por finalizadas las deliberaciones y se abrió un debate en

///

/// forma de mesa redonda, en el que se trataron los siguientes puntos:

- 1) Carestía de la vida (con relación al hogar) resolviéndose elevar un informe a la C.G.T..
- 2) Amparo del niño; instalación de comedores escolares; guarderías; copa de leche; resolviéndose solicitar el apoyo de la C.G.T..
- 3) Por los Derechos del Hombre; Libertad de Trabajo; Vivienda; Reforma Agraria; reducción del presupuesto nacional y militar.
- 4) Carestía de la Vida (con relación al trabajo):  
Se resolvió pedir al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de la Ley de Medicamentos; Prórroga de la Ley de Alquileres (hasta que se solucione el problema de la vivienda); que no se aumente el transporte; reducir el presupuesto militar; que sea fijado el precio del ganado en pie en \$50.00 por kg.. Además se resolvió, en forma general, iniciar una campaña mediante la recolección de firmas, que se hará en las escuelas, establecimientos fabriles y en todo lugar del quehacer nacional, para adjuntarla al memorial que se le entregará al Gobierno, donde se concibe lo aprobado por este Congreso.

También se resolvió con respecto a los detenidos políticos, organizar una "marcha del silencio", en fecha a fijar, que encabezarán los familiares de los detenidos, concentrándose en Plaza Congreso, donde se le entregará una nota a todos los Bloques Legislativos.

///

/// Durante el transcurso de la mesa redonda tuvieron activa participación las delegadas: MARIA ELENA GARCIA; ISABEL BESNAL, dirigente de U.M.A. de Villa Pucyrredon; ELENA ROFUE, de U.M.A. de Bahía Blanca; FANNY JACOVSKY de EDELMAN; M.TILDE ALEMÁN; la representante del Uruguay, ROSA GALANTE de TOLOSÁ y ARGENTINA QUIROGA, de la Pcia. de San Juan. Todas estas oradoras se refirieron, en términos generales, a los problemas de la carestía de la vida, a la lucha contra la oligarquía y se pronunciaron a favor de la paz, de la autodeterminación de los pueblos, de la reforma agraria y de la solidaridad con los obreros bolivianos.

Es de hacer notar que a las deliberaciones asistió una delegación de la LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

Se aprobó la reforma de los Estatutos de la Entidad y se procedió a nombrar nuevas autoridades, formada por 105 miembros, de los cuales 60 son titulares y 45 son suplentes. Fue reelecta como Presidenta MARIA MARGARITA FORNAZZI NI de PONCE y elegidos miembros: AURA GISELA FLEITAS de MARIN; FANNY JACOVSKYS de EDELMAN; CELYCA NAHYR CAPRA de LUMELSKY; CELIA ALTAMIRANO; TRINIDAD SILVA de GONZALEZ; BLANCA de VAZQUEZ; MARIA E. de ESCOBAR y otras.

El Congreso finalizó el día 26, a las 20.30 horas.



SIRVASE CITAR: CF. sg.

3153

DIRECCION COORDINACION FEDERAL

DIRECCION COORDINACION FEDERAL

F. 2868

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

JUNTA N° 5

CF "SIP" N° 5844

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1965

# MEMORANDO

Para: Servicio de Informaciones de la Policía Provincia de Buenos Aires-

Producido por: Director de Coordinación Federal, Teniente Coronel PASCUAL S. GILLES.-

ASUNTO: INFORMACION.-

Valorización: B-1

Esta Dirección obtuvo de fuente confidencial, la siguiente información:

Durante la realización del VI° Congreso Nacional de la UNIÓN MUJERES DE LA ARGENTINA, llevado a cabo los días 24, 25 y 26 de septiembre p.pdo., se notificó a las Delegadas de la 71 - Males de la Provincia de Buenos Aires, que se debía concurrir el día de octubre próximo a las 15 horas, al local de la C.S.T. de Avellaneda, donde la U.M.A. provincial, efectuará una reunión donde se tratarán los siguientes puntos:

- 1°) Cumplimiento de las resoluciones del VI° Congreso Nacional de U.M.A.-
- 2°) Preparación del Congreso Provincial contra la carestía de la vida.-
- 3°) Ampliación de la U.M.A. Provincial.-
- 4°) Varios.-

Intervención de oral: Mesa "I.C." y Subcomisario ALFREDO B. GASTRO.-

Intervención total: Comisario Inspector PEDRO L. CINDABUEN.-

DISTRIBUCION:

|                |
|----------------|
| P. F.          |
| S. I. P.       |
| S. I. N.       |
| S. I. B.       |
| S. I. P. B. A. |
| C. I.          |
|                |
|                |
|                |

- Ej. n° 1 .... S.I.D.E.(G.R.)
- Ej. n° 2 .... S.I.S.
- Ej. n° 3 .... S.I.N.
- Ej. n° 4 .... S.I.B.
- Ej. n° 5 .... S.I.P.B.A.
- Ej. n° 6 .... C.I.
- Ej. n° 7 .... archivo Dirección
- Ej. n° 8 .... archivo D.I.P.A.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.  
N° de Orden ... 3376 (R.S.)  
... Mes 10, No. 65  
... Día... Mes... Año.....

*[Handwritten signature]*

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria



CARP. 8 - LEG. 274

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Gobierno  
POLICIA

VARIOS

MEMORANDO

Para información del señor.....  
Jefe del Departamento "C".....

Producido por: S.I.P.B.A., Departamento  
Búsqueda .....

La Plata, octubre 8<sup>o</sup> de 1965.

ASUNTO:

Adjunto elevo a Ud. información obtenida por este Departamento, relacionado con el IV CONGRESO DE UNION MUJERES ARGENTINAS, llevado a cabo los días 24, 25 y 26 de setiembre ppdo.; colateral del Partido Comunista; durante las sesiones se procedió a elegir a las nuevas autoridades, las que quedaron integradas por MARGARITA PONCE, como presidenta y las afiliadas que se detallan seguidamente ocuparon los cargos respectivos; LAURA FREITAS, FANNY EDELMAN, EMMA GARCIA, TRINIDAD SILVA, MARIA E. ESCOBAR, ROSA BIANCHI, MARIA CELIA, BLANCA VAZQUEZ, CELIA CAPRA, MARIA DE SANTOS, ELENA DE HEREDIA y CELIA ALTAMIRANO.-

Asimismo, se procedió a la reforma de los estatutos los que quedaron aprobados de acuerdo a la copia que se adjunta al presente informe.-



JUAN JOSE GIROLAMO  
COMISARIO  
JEFE DEPARTAMENTO BÚSQUEDA

PROGRAMA Y ESTATUTOS DE LA UNION DE  
MUJERES DE LA ARGENTINA

ESTATUTOS

Denominación y propósitos

Artículo 1º.- La reunión Nacional de Mujeres efectuada en Buenos Aires los días 11, 12 y 13 de Julio de 1947, decide constituir la UMA, para unir la acción de todas las mujeres de nuestra patria que quieran garantizar el bienestar de su familia, obtener todos sus derechos y velar por el porvenir de la infancia, el futuro de la Nación.

Guiada por el más amplio espíritu de colaboración, la UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA se propone desarrollar un gran movimiento nacional sin distinciones políticas, religiosas o sociales; establecer lazos fraternales con todas las agrupaciones femeninas; propiciar la colaboración en aquellos problemas que nos son comunes y mantener vinculación de amistad y colaboración con todas las mujeres del mundo que coincidan con nuestras finalidades.

Todas las iniciativas y acciones de la UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA, están guiadas por el propósito de sostener y defender los intereses de todas las mujeres. En consecuencia, solicitará de los organismos estatales, provinciales y comunales, de los partidos políticos, Sindicatos, Cooperadoras, Instituciones de bien público, Sociales y Culturales, que apoyen toda iniciativa en favor de los derechos femeninos.

La UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA hace suyas las mejores tradiciones nacionales en defensa de los derechos de la mujer y propicia un permanente diálogo y confrontación de ideas, para encontrar junto con otras mujeres y agrupaciones femeninas el camino de la acción común en defensa de comunes aspiraciones.

Artículo 2º.- Adhesión a la UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA:

- a) Todas las organizaciones que se formen en el país de acuerdo a su programa y a los presentes Estatutos, que se denominarán **FILIALES**.
- b) Todas las comisiones de Madres, vecinas, amas de casa, que se organicen en defensa de sus reivindicaciones locales o barriales; Comisiones femeninas en Cuba, Bibliotecas, Sociedades de fomento, Culturales y Deportivas, así como instituciones femeninas, aún cuando sólo estén de acuerdo con algunos de los puntos de su programa.

Artículo 3º.- Para hacer efectiva la participación de agrupaciones y personas que adhieren a algunos de los puntos de su programa, la UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA constituye diferentes ramas de actividad, a las cuales pueden incorporarse dichas agrupaciones y personas.

DE LAS ADHERENTES

Artículo 4º.- Son derechos de las adherentes:

- a) Votar y ser votada para los diferentes cargos de la institución.
- b) Presentar iniciativas y sugerencias, solicitando apoyo para las mismas.
- c) Recabar la colaboración de la Institución en la defensa de sus derechos.
- d) Participar en las reuniones, asambleas y congresos de la Institución.
- e) Integrar alguna Comisión, procurando desempeñar satisfactoriamente su trabajo.

Son deberes de las adherentes:

- a) Contribuir al engrandecimiento de la Institución, a su buen nombre y prestigio.



- b) Adquirir el carnet que se renovará anualmente y abonar -si le es posible- una cuota voluntaria.

Artículo 5°.- Las adherentes y en consecuencia los distintos organismos que constituyen la UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA, deberán prescindir de debatir dentro de la Institución, problemas de carácter político, religioso o filosófico.

#### ORGANIZACION DE LA UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA

Artículo 6°.- Los organismos regulares de la UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA son los siguientes:

- a) -Congreso Nacional.
- b) Consejo Directivo.
- c) Comisión Ejecutiva.
- d) Mesa Ejecutiva.

#### DEL CONGRESO NACIONAL

Artículo 7°.- El Congreso Nacional es la autoridad soberana de la UMA y se convocará cada dos años, en una ciudad elegida por el Consejo Directivo.

- a) Por decisión el Consejo Directivo o de la Comisión Ejecutiva o a pedido de un tercio de adherentes puede convocar a un Congreso Extraordinario.
- b) Las filiales y agrupaciones adheridas estarán representadas en el Congreso por delegadas con voz y voto. Las invitadas por la Comisión Ejecutiva o las filiales provinciales, locales o barriales, tendrán voz.
- c) Las votaciones del Congreso se hacen a mano alzada.
- d) Todas las resoluciones del Congreso se adoptan por simple mayoría de votos.

1. - El Congreso Nacional tiene los siguientes poderes:

- a) Elige la Comisión de credenciales y la Presidencia. Los miembros de esta última presiden por turno las sesiones y asumen la responsabilidad de dirigir los trabajos del Congreso.
- b) Discute y aprueba o rechaza el informe de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- c) Examina las cuestiones planteadas en la orden del día del Congreso y toma las resoluciones pertinentes.
- d) Puede modificar los presentes Estatutos o introducir enmiendas por decisión de los 2/3 de votos de las delegadas.
- e) Ratifica o rechaza la adhesión de las agrupaciones femeninas.
- f) Elige el Consejo Directivo, la Comisión Ejecutiva y la Comisión Revisora de Cuentas en las condiciones previstas por el Estatuto.

2 - Las decisiones del Congreso Nacional, del Consejo Directivo y de la Comisión Ejecutiva, serán transmitidas a los organismos directivos de las agrupaciones que integran la UMA, que tomarán las medidas correspondientes para su aplicación.

#### DEL CONSEJO DIRECTIVO

Artículo 8°.- El Consejo Directivo es elegido por el Congreso Nacional y se compone de 45 titulares y 25 suplentes y es el organismo dirigente de la UMA en el intervalo entre dos Congresos. Estará integrado por representantes de las organizaciones filiales, de las agrupaciones adheridas, adherentes y un conjunto de personalidades femeninas de las más diversas actividades. Los organismos filiales están facultadas para reemplazar o llenar las vacantes de sus consejeras.

- a) El Consejo Directivo se reunirá cada seis meses. Por decisión de la Comisión Ejecutiva o a petición de un tercio de los miembros del Consejo Directivo podrá convocar a sesiones extraordinarias.



- b) La votación de las sesiones del Consejo Directivo se desarrollarán de la misma manera que las votaciones del Congreso.
- c) Las suplentes pueden asistir a todas las sesiones del Consejo Directivo pero sólo disponen de derecho a voto en caso de ausencia del titular.
- d) El Consejo Directivo elige la Presidencia de la UMA, tres vice-Presidentas, así como 15 titulares, que conjuntamente con las anteriores forman la Comisión Ejecutiva. Elegirá también cinco suplentes. La Comisión Ejecutiva es elegida por dos años.

El Consejo Directivo tiene los siguientes poderes:

- 1 - Aprobar los planes de trabajo y todas las medidas necesarias para la aplicación de las resoluciones del Congreso.
- 2 - Aprobar el presupuesto anual.
- 3 - Considerar los informes sobre la actividad de la Comisión Ejecutiva.
- 4 - Designar lugar y fecha del Congreso Nacional.

#### DE LA COMISION EJECUTIVA

Artículo 9º.- La Comisión Ejecutiva es el organismo directivo de la UMA en el intervalo de las reuniones periódicas del Consejo Directivo. Dirige las actividades de la UMA y asegura la aplicación de las decisiones tomadas por el Congreso y el Consejo.

- a) Las reuniones de la Comisión Ejecutiva se realizarán cada quince días y pueden realizarse tantas veces como lo exija el trabajo en curso.
- b) La Comisión Ejecutiva designará de su seno una Secretaria General, una Pro-Secretaria, una Secretaria de Actas, una Tesorera, una Pro-Tesorera. Formará parte asimismo de la Comisión Ejecutiva la Directora de NUESTRAS MUJERES. Podrá formar parte asimismo de la Comisión Ejecutiva las Presidentas de las ramas de actividad de UMA.
- c) La Comisión Ejecutiva está autorizada para designar a las vocales, suplentes o a cualquier adherente de UMA para ocupar las secretarías de las Comisiones Internas.
- d) En caso necesario, la Comisión Ejecutiva tomará medidas extraordinarias sobre todas las cuestiones referentes a los intereses de las mujeres y dará cuenta de ello al Consejo Directivo, para su ratificación.
- e) La Comisión Ejecutiva estará facultada para representar a la UMA, administrar los fondos sociales y donaciones y autorizar los gastos, pagos, etc.
- f) Confeccionar los reglamentos de organización interna y nombrar cuantas comisiones auxiliares crea necesario.
- g) La Comisión Ejecutiva prepara el proyecto de orden del día del Congreso y de la reunión de Consejo Directivo y los envía a todas las filiales y organizaciones adherentes, por lo menos dos meses antes de la reunión del Congreso y un mes antes de la reunión del Consejo.
- g) Cada agrupación entrega a la Comisión Directiva sus observaciones, modificaciones o agregados al proyecto de orden del día, por lo menos un mes antes del Congreso y una semana antes de la reunión del Consejo.

#### DE LA MESA EJECUTIVA

Artículo 10.- Estará integrada por la Presidenta, la Vice Presidenta de turno, la Secretaria de Organización y Relaciones, la Tesorera y la directora de Nuestras Mujeres.

La Mesa Ejecutiva se reunirá semanalmente pudiendo hacerlo tantas veces como sea necesario, para la resolución de las cuestiones de trámite urgente.

Deberá dar cuenta a la Comisión Ejecutiva de las medidas que haya adoptado las que deberán ser aprobadas por la misma para su ejecución.



DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD DE LA UNION DE MUJERES  
DE LA ARGENTINA

Artículo 11.- Las ramas de actividad de la UMA, serán impulsadas por sus comisiones correspondientes.

- a) Comisión por los Derechos de la Mujer.
- b) Comisión por las aspiraciones de las mujeres del campo.
- c) Comisión por el bienestar de la familia y de la infancia.
- d) Comisión de Madres por la Paz.
- e) Comisión de extensión cultural.

1 - Estas Comisiones, que actuarán con amplia independencia e iniciativa, tendrán por objeto estudiar los problemas concernientes a las cuestiones que han motivado su creación, proponer formas de trabajo, impulsar campañas nacionales, elaborar proyectos de ley y dar a las filiales y agrupaciones adheridas, los elementos y toda la ayuda que necesiten.

2 - La Presidenta u otra integrante de cada rama de actividad, podrá formar parte de la Comisión Ejecutiva de la UMA estableciendo así la vinculación de la institución con las integrantes de cada Comisión, que pueden estar de acuerdo con la UMA nada más que en el aspecto particular a que se aboca cada Comisión.

DE LAS COMISIONES INTERNAS

Artículo 12.- La Comisión Ejecutiva designará las Comisiones Internas.

1 - Las Comisiones Internas tienen por objeto el estudio y la aplicación de las tareas que les encomienden la Comisión Ejecutiva.

2 - La Comisión Ejecutiva contará por lo menos con una Comisión de Organización y Relaciones, una Comisión de Propaganda y ediciones, una Comisión de Hacienda, una Comisión de fiestas, pudiendo formar todas las comisiones que considere necesarias para asegurar el mejor desarrollo de su trabajo.

DE LA PRESIDENTA Y VICE-PRESIDENTA

Artículo 13.- Son deberes y atribuciones de la Presidenta:

- a) Representar a la UMA en todos los actos.
- b) Presidir las reuniones de la Comisión Ejecutiva y dirigir sus discusiones.
- c) Firmar las actas de sesiones, balances, cheques y cualquier documento social, conjuntamente con la Secretaria o Tesorera, según los casos.
- d) No tendrá voto, pero podrá decidir las votaciones en caso de empate.

Artículo 14°.- La Vice-Presidenta ejercerá las funciones de la Presidenta rotativamente en caso de ausencia o enfermedad. En caso de renuncia la reemplazará hasta el próximo Congreso.

El turno de las Vice-Presidentas, será establecido en la reunión constitutiva de la Comisión Ejecutiva.

DE LAS SECRETARIAS

Artículo 15.- Son deberes y atribuciones de la Secretaria:

- a) Representar a la Presidenta y Vice-Presidenta en los locales de la Institución cuando éstas se hallen ausentes.
- b) Convocar a reunión de Comisión Ejecutiva y dar cuenta de toda comunicación recibida.
- c) Refrendar firmas de la Presidenta.
- d) Redactar las notas, comunicaciones, correspondencia y demás documentos de la UMA.
- e) Llevar los libros de asistencia de la Comisión Ejecutiva, registros de adherentes, estadísticas, etc.



DE LA TESORERA

Artículo 16.- Son deberes y atribuciones de la Tesorera:

- a) Recaudar las cuotas de adherentes y percibir todo ingreso a la UMA siendo personalmente responsable de todo lo recibido.
- b) Depositar en el Banco a la orden de la UMA el dinero de la organización y para la extracción de los fondos requerirá la firma conjunta de la Presidenta y Secretaria general.
- c) Presentar mensualmente el balance de Caja a la Comisión Ejecutiva aprobado por la Comisión de Revisora de Cuentas y hacer el balance general anual.

Artículo 17.- La Pro-Tesorera reemplazará a la Tesorera en el caso de ausencia, enfermedad o renuncia, con los mismos deberes y atribuciones.

DE LAS VOCALES

Artículo 19.- Son deberes y atribuciones de las vocales:

Colaborar en las tareas de las demás integrantes de la Comisión Ejecutiva.

DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS

Artículo 19.- Esta Comisión estará compuesta por tres miembros titulares elegidos por el Congreso.

Son deberes y atribuciones de esta Comisión:

- a) Fiscalizar la administración comprobando regularmente el estado de Caja.
- b) La Comisión Revisora de Cuentas presentará un balance de los fondos sociales cada seis meses a la Comisión Ejecutiva, al Consejo Directivo y al Congreso.
- c) Examinará los libros y documentos de la UMA por lo menos cada seis meses.

DE LAS FILIALES

Artículo 20.- Las filiales de la UMA pueden ser creadas en cada ciudad, pueblo, en cada barrio y en el campo.

- a) Las filiales deben propender a funcionar de la misma forma que la Comisión Ejecutiva Nacional.
- b) Tener un programa local, adaptado al medio donde desarrolla su acción, para impulsar con más eficiencia la defensa de los intereses femeninos.
- c) Aspirando ser "El Hogar de todas las mujeres", combinando la realización de su programa con una actividad social, recreativa y cultural permanente.
- d) Contribuir a crear relaciones de amistad y solidaridad humana entre las mujeres, despertando sus sentimientos cívicos y ciudadanos.
- e) Preocuparse por desarrollar una red de obras sociales: instalación de máquinas de coser, lavar, y de tejer; contar con aspiradoras y encoeradoras que proporcionen efectiva ayuda a la madre de familia, creación de guarderías, organización de cursos de puericultura, de primeros auxilios, sobre parto sin dolor, alfabetización, etc. etc.
- f) Proporcionar la información jurídica y ayudar a obtener la satisfacción de sus derechos: jubilación, indemnización, seguros sociales, protección a sus hijos, etc.
- g) Organizar e impulsar la solidaridad y ayudar a las familias en dificultades.

PRESUPUESTO Y RECURSOS DE LA UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA

Artículo 21.- Los recursos de la UMA proceden:

- a) De una cuota establecida a cada filial que corresponde al 20% de sus entradas, que deberá abonarse mensualmente.



- b) De las contribuciones de sus adherentes individuales.
- c) De las donaciones, fiestas, colectas, etc. que propicie su Comisión de Finanzas.

DE LA ADHESION A LA FEDERACION DEMOCRATICA INTERNACIONAL DE MUJERES

Artículo 22.- La UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA, consecuente con su espíritu de amplia colaboración con las mujeres que en todo el mundo defienden sus derechos y los de la infancia, la democracia y la paz, está adherida a la FDIM que agrupa en su seno a 200 millones de mujeres de los cinco continentes, unidas por una misma aspiración de seguridad, bienestar, progreso y paz.

ARTICULO COMPLEMENTARIO

Artículo 23.- La Comisión Ejecutiva designará una comisión permanente de revisión de los presentes Estatutos, con el fin de ampliarlos y actualizarlos, cuando sea necesario, para mejor servir a la consecuencia de su programa.

=====

PROGRAMA DE LA UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA.-

Defensa de los derechos de la mujer

- Derechos a su participación en todos los aspectos de la vida económica.
- Derecho al trabajo y a igualdad retribución.
- Igualdad de derechos en cuanto al matrimonio, los hijos y la propiedad.
- Derecho a la instrucción, al perfeccionamiento técnico y a la capacidad profesional.
- Acceso a todas las profesiones y a las carreras administrativas y de magistratura.

DEFENSA DE LA INFANCIA A LA VIDA, A LA SALUD  
Y A LA INSTRUCCION

- Derecho a la atención médica y sanitaria gratuita para todos los niños.
- Derecho a la enseñanza primaria, secundaria y tecnológica gratuita para todos los niños.
- Derecho de la infancia y de la juventud a la educación en el espíritu de paz, y amistad con todos los pueblos.
- Derecho de la familia al bienestar y a mejores y más justas condiciones de vida.
- Derecho de la familia campesina a la estabilidad y seguridad declarando que la tierra es bien social.

DEFENSA DE LA PAZ

- Utilización de los progresos de la ciencia y de la energía atómica en beneficio de la humanidad.
- Prohibición del uso de las armas termonucleares.
- Respeto a la independencia nacional y al derecho de autodeterminación de los pueblos.
- Derechos al goce de todas las libertades democráticas sin discriminaciones de orden político o social.
- Colaboración activa en defensa de la paz y la amistad entre todos los pueblos.

-----

ENMIENDAS PROPUESTAS AL PROGRAMA Y ESTATUTOS DE LA UNIÓN DE MUJERES DE LA  
ARGENTINA

Del Consejo Directivo

Artículo 8.- El Consejo Directivo es elegido por el Congreso Nacional y se compone de 65 titulares y 40 suplentes...

Artículo 8, inciso d.- El Consejo Directivo elige la Presidenta y cinco vicepresidentas.

De la Mesa Ejecutiva

Artículo 10.- Estará integrada por la Presidenta, la Vice Presidenta de turno, las Secretarias y la Tesorera.

De las Ramas de Actividad de la Unión de Mujeres de la Argentina.

Artículo 11.- Las ramas de actividad de la UMA serán impulsadas por sus comisiones correspondientes:

- a) Comisión por el bienestar de la familia y de la infancia.
- b) Comisión por la Paz.
- c) Comisión de solidaridad.
- d) Comisión de extensión cultural.

Artículo 11, inciso 2.- Las Vice-presidentas (en la medida de lo posible) ejercerán la presidencia de cada rama de actividad. Las integrantes de cada rama no están obligadas a compartir todos los propósitos de la institución. Pueden coincidir con ella en uno o varios de sus aspectos.

De la Presidenta y Vice-presidentas

Artículo 14.- Las Vice-presidentas ejercerán las funciones de la Presidenta rotativamente en caso de ausencia o enfermedad. Los turnos serán establecidos por orden alfabético y durarán dos meses.

De las secretarias

Artículo 15.- La Secretaría estará formada por cuatro Secretarias.

Son deberes y atribuciones de las Secretarias:

- a) Hacer efectivas las resoluciones adoptadas por la Mesa Directiva y la Comisión Ejecutiva.
- b) Convocar a reunión de Comisión Ejecutiva y dar cuenta de toda comunicación recibida.
- c) Redactar las actas, comunicaciones, correspondencia y demás documentos de la institución.
- d) Refrendar la firma de la Presidenta.

Artículo 16.- De la Secretaria de Actas. Tendrá a su cargo llevar los libros de actas y de asistencia de la Comisión Ejecutiva.

De las Vocales

Artículo 19.- Son deberes y atribuciones de las Vocales, colaborar en las tareas de la Comisión Ejecutiva.

De las Filiales de la Unión de Mujeres de la Argentina

Artículo 21, inciso c).- Combinar la realización de su programa con una actividad social recreativa y cultural permanente.

inciso e).- Desarrollar en la medida de lo posible, obras especiales....

Del Programa de la Unión de Mujeres de la Argentina

- Defensa de los derechos de la mujer.
- Derecho a su participación en todos los aspectos de la vida económica, social y cultural.
- Derecho al trabajo, a la igualdad de retribución y a una amplia legislación que la proteja en su triple condición de madre, trabajadora y ciudadana.



24 de setiembre de 1965

### • UMA ABRE SUS PUERTAS A TODAS LAS MUJERES DE LA PATRIA...

Con profundo júbilo la Unión de Mujeres de la Argentina ha abierto las puertas de su VI- Congreso Nacional a todas las mujeres de la Patria. Desde todos los barrios de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, desde la lejana Jujuy hasta Neuquen, desde Tucumán y Córdoba, desde Mendoza y San Juan, de las provincias litorales de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes llegaron fatigadas grupos de mujeres trayendo las inquietudes, los anhelos, las esperanzas de todas sus hermanas que trabajan, que luchan y construyen esta Argentina que es nuestro común patrimonio.

Llegaron trayendo muchísimos pliegos, tarjetas, mensajes de saludo y augurios de éxito; muchísimos petitorios con firmas de madres y trabajadoras puntualizando las necesidades y los problemas a resolver. Instituciones de prestigio de todo el país, personalidades del campo cultural, sindicatos, instituciones y personalidades políticas, avalan numerosas notas y saludos de quienes son portadoras las delegadas.

#### -MAS DE QUINIENTAS PERSONAS...

A pesar de las inclemencias del tiempo, más de quinientas personas, un centenar de invitadas se hicieron presentes, poniendo un detalle especial al hecho de que algunas, como una delegada cordobesa, recorrió centenares de kilómetros con su bebé de dos meses en brazos y con él siguió con atención las deliberaciones del Congreso.

Mujeres de todos los sectores, de todas las procedencias sociales, religiosas, políticas y laborales, nos sentimos hermanadas y comprometidas como si nos hubiésemos conocido de toda la vida, precisamente porque una común preocupación nos ha movido a integrar este VI Congreso Nacional de UMA, que tan honda repercusión tiene en nuestra patria y aún más allá de sus fronteras.

#### - LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO:

Fueron designadas para presidir las deliberaciones nuestra querida Margarita de Ponce, en nombre de la delegación de la Capital Federal; Blanca Vazquez; la Profesora Leticia de Abrigo de la Provincia de Buenos Aires; la Sra. Olga Vitar, Presidenta de la filial mendocina; la representante tucumana María Elena Moreira, Obrera del Ingenio Bella Vista; Ester Arbatucumana de Rosario; Argentina Quiroga de San Juan; Inocencia Pérez Sallavedra de Entre Ríos; Ester Sabulsky de Santa Fe; Celia Altamirano de Corrientes; la Sra. de Mansilla de Jujuy; la Sra. Elisa Sanchez de Córdoba y Felicinda Duñez de Catralco.

Para actuar como Secretarías, fueron designadas la Secretaria General de UMA, Celyca Capra, y las señoras Cerina de Juárez y Clara Sánchez.

Serán relatoras de los temas que integran la convocatoria las señoras Delia de Granada, sobre el primer punto; la Sra. Leticia de Abrigo sobre el segundo y la Sra. Olga Vitar respecto del tercero.



- EN NOMBRE DE MILLONES.....

"Federación Democrática Internacional Mujeres nombre millones afiliadas saluda calurosamente Congreso Mujeres Argentinas que recoge aspiración pueblo de vida mejor, soberanía paz auguramos éxito en sus trabajos y las felicitamos cordialmente. Rosa Jasovich Pantaleón, Secretaria General."

Luego del Himno Nacional y las palabras de bienvenida, se dio comienzo con la lectura de este telegrama que hizo sentir a todas las presentes el calor y la adhesión de las mujeres del mundo entero.

- RECIBIMOS A LA PATRIA EN SU CORAZON LABORIOSO....

Con estas palabras y voz emocionada dio la bienvenida a todas las presentes la Sra. Olga Paolucci, Secretaria de la filial de la Provincia de Buenos Aires. Rescñó brevemente la labor de estos 18 años de vida de UMA, y expresó que las experiencias que se recojan en este Congreso van a enriquecer nuestras comunes experiencias.

Saludó a todas las mujeres, a aquellas que con sus niños en brazos concurren con inmenso sacrificio, a nuestra querida Presidenta que simboliza todo lo que es, lo que vale la mujer argentina. Y concluyó señalando que la historia de UMA está entrecruzada con toda la historia de las mujeres de nuestra patria.

.MAS QUE NUNCA LA UNION DE LAS FUERZAS POPULARES DE LATINOAMERICA...

La Unión Femenina del Uruguay envió una delegada fraterna, la Sra. Rosa Galante de Tolosa, a quien las presentes en la sala acogieron con una cálida ovación. Entre otras cosas dijo :

"Las recientes declaraciones de altos jefes de los ejércitos argentino y brasileño, pretendiendo arrogarse el derecho de eliminar por sí las fronteras geográficas y erigir fronteras ideológicas, requieren mas que nunca de las fuerzas populares de los países latinoamericanos una estrecha unión, un permanente alerta y una continuada lucha en defensa de los derechos mas sagrados e inviolables de los pueblos. "

. PRESENTES LOS TRABAJADORES DE NUESTRA PATRIA...

Desde Tucumán la FOTIA, que agrupa a los millares de sufridos trabajadores del azúcar se dirige al Congreso de UMA diciendo ; "Con la seguridad que el Congreso de UMA será una contribución a la organización de los sectores populares en la lucha por los derechos del pueblo, hago llegar a sus organizadoras los fraternales saludos de FOTIA".

La Unión Ferroviaria, Seccional Temperley dice : "...nos eximimos de otro comentario, dada la absoluta identificación con tan elevados propósitos que motiva vuestra reunión, para la que testimoniamos nuestra adhesión y el íntimo deseo de éxito pleno en su desarrollo y que las resoluciones a que lleguen sean pronta realidad."

Han enviado también calurosas adhesiones la seccional Boulogne de la Unión Ferroviaria, la Asociación Obrera Textil de San Isidro, FOETRA de San Isidro, el Sindicato Jabonero de Avellaneda, el Secretario y dirigentes del Sindicato de la Carne de Zárate, el Sindicato Textil de Quilmes, la Sociedad Cooperativa de Lecheros Unidos de la Capital Federal, el Sindicato Gastronómico de Jujuy, la Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social de Jujuy, emplea, Empleados de Correo de Sarandí, etc. etc.

Han llegado también adhesiones del Sindicato de Peluqueros, de la C. Federal, del Sindicato Cervecerero de San Juan, del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Fósforo y de numerosas trabajadoras de dicho gremio.

La Regional de la C.G.T. de San Juan ha adherido, también, al Congreso.

.PERSONALIDADES POLITICAS ADHIEREN

El Dr. R. Picasso, presidente de la H. Cámara de Diputados de Corrientes ha hecho llegar su adhesión. El Bloque de Concejales de la UCRP de Avellaneda ha adherido, del mismo modo que el Presidente del H. Conxexo Deliberante de San Isidro Sr. Reinaldo Luzuriaga y el Secretario de la Comisión de Obras Públicas de la misma Comuna.

Se han hecho presentes el Secretario y una representante del Movimiento de Bases Combatientes Justicialistas.

Todas y cada una de ellas expresan el cálido deseo de éxito y el común anhelo de unir esfuerzos para alcanzar la solución de los problemas argentinos.



**• EN PLENA ZAFRA ADHIEREN...**

Desde el Ingenio Bella Vista de Tucumán, las integrantes del Club de Madres America Sosa escriben: "En nombre de la mujer peladora de caña se adhiere en forma noble y espontánea al Sexto Congreso de la Unión de Mujeres de la Argentina. Hacemos constar que por encontrarnos en plena zafra nuestra concurrencia no es mayor pero nuestro ferviente deseo de progreso y nuestro corazón está presente en este momento y seguirá latente con la esperanza de seguir adelante ya que sabemos que la lucha larga pero segura. Terminamos con los deseos de felicidad y augurios con los deseos de estar alguna vez mas cerca".

**• DESDE LAS VILLAS DE EMERGENCIA NOS ACOMPAÑAN...**

La Comisión de Madres de Villa Cildañez dice: "Las madres de Villa Cildañez que estamos viviendo en pésimas condiciones de vivienda, salubridad, sin agua y luz, expuestas a las penurias mas inenarrables, sin poder darles a nuestros hijos el alimento necesario y preservarlos de las mas peligrosas enfermedades, estan dispuestas a luchar para llevar a la práctica las resoluciones de este Congreso de UMA".

**• COMISIONES DE MADRES ACOMPAÑAN A UMA.**

El Costurero "las Caritas Sucias" de la Parroquia PIO X envió su adhesión. Tambien lo hicieron la Asociación de Mujeres en Defensa del Soldado Argentino de Rosario, el Club de Madres de la Escuela Nacional N-394 de Manantiales, provincia de Tucumán, la Comisión de Madres por la Paz "Gabriela Mistral" del barrio porteño de Villa Crespo, la Comisión de Madres de Villa Crespo, la Comisión de Madres por una Infancia Mejor, la Comisión de Madres en Defensa de la Familia del barrio de San Telmo de la Capital, etc.-

**• ADHIEREN CENTROS DE FOMENTO.**

La federación de Centros de Fomento de Avellaneda, la Spc. de Fomento y Cultura Domingo F. Sarmiento de Sarandí, el Centro Vecinal Barrio Corralón Municipal de Tucumán, la Soc. de Fomento y Coop. Vecinal Biblioteca Popular E. Belverría, el Centro Vecinal Chacras al Oeste de Tucumán, La Com. Pro Ayuda Damnificados del Bañado Morte de Corrientes, La Com. de Fomento Barrio San Jacinto de Zárate, entre otras muchas enviaron su adhesión.

**• DESDE LA ZONA DE LOS ALTOS HORNOS.**

42 mujeres del Barrio Provincia de Palpalá en Jujuy nos dicen: "Las mujeres de Palpalá hemos comprendido la necesidad de unirnos para luchar por un poco más de comida para nuestros hijos.

Es por eso que hoy nos hemos reunido para formar una comisión de lucha contra la carestía de la vida. Nuestros hijos no toman leche, nos es muy difícil mandarlos a la escuela. No tenemos atención médica, carecemos hasta de lo más elemental que necesita un ser humano para subsistir, y el Intendente nos cobra multa por tener cualquier animal. La recién formada comisión se compromete ante ustedes a luchar fuerte por una mejor vida para nuestros hijos. La comisión de Amas de Casa de lucha contra la carestía saluda a ese magnífico Congreso y les desea el mayor de los éxitos".

**• COMISIONES CONTRA LA CARESTIA ADHIEREN AL CONGRESO.**

La Comisión de Auspicios del Congreso Prov. contra la carestía de la Vida de Mendoza a la que están adheridas las siguientes entidades, el Sindicato de Mesaistas, el Sind. de Cerveceros, CCCOPRA, los Productores Agropecuarios de Mendoza, Soeba de Godoy Cruz y Soeba de Mendoza, el Partido Demócrata Crestoano, el MID., 10 Uniones Vecinales de cuatro Departamentos, la Asoc. de Viñateros Independientes y Organizaciones Universitarias.

El Movimiento Unificador Vecinal de Lomas de Zamora, con las firmas de los Reverendos Padres Iocco y Soler.

Adhirió también la Asoc. de Inquilinos rosarina; la Comisión de Amas de Casa por el Abaratamiento San Cristobal de Cp. Fed., la Com. contra la Carestía de Villa Sarmiento de Paraná, la Comisión de Amas de Casa de Palermo, Cp. Fed., y muchas otras.

**ENTIDADES FEMENINAS ADHIEREN AL CONGRESO.**

Asociación por los Derechos de la Mujer, envió una conceptuosa nota y una delegación a participar en las deliberaciones. La Comisión Permanente por los Derechos de la Mujer Trabajadora de Lomas de Zamora; etc.-

**ALGUNAS PERSONALIDADES ADHERIDAS AL CONGRESO.**

Demetrio Urruchúa, pintor plástico, Pastor Evangélico Sebastián Ingratta, Bernardo Canal Feijoo, escritor, Armando Tejada Gomez, poeta, Salvador Capalbo, Sec. Ucri, Avellaneda, Angel Ares, Concejar Partido Socialista Argentino, Carlos Ruiz Daudet, escritor, Alvaro Yunque, escritor, etc.etc.-

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria



Informar: B.S.E - G.R. - 3er -  
Infor. Rio Santiago (hacia original y  
4 copias.)

Sub. jefe Policía y a se info.  
mo -

RESERVADO

- MEMORANDUM -

Nº 66

Para información del Señor Jefe Servicio Informaciones Policiales de LA PLATA.-

Producido por el Jefe de la Delegación SIPBA de la Unidad Regional Nº II de LANUS.-  
Noviembre 1º de 1965.-

3823

2 " 11 " 1965

SALIDA: Día... Mes... Año.....

ASUNTO: Elevar informe (Depto. "C").-

Adjunto elevo al Señor Jefe del Servicio, informe referente al "PRIMER CONGRESO CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA", - efectuado los días 30 y 31 del mes de Octubre ppdo.-

|                                |
|--------------------------------|
| SIPBA                          |
| DELEGACION                     |
| LANUS                          |
| jfl                            |
| <i>[Handwritten Signature]</i> |
|                                |



*[Handwritten Signature]*  
ADAM SCALA  
COMISARIO  
JEFE DELEGACION S.I.P.B.A.  
LANUS



PRIMER CONGRESO CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Octubre 30 y 31 de 1965 - Monseñor Piaggio N° 163 - (Alt. Avda. Mitre  
N° 900 Avellaneda).--

P R O G R A M A

Día Sábado 30 de Octubre de 1965:

15,00 horas: - Recepción de Poderes de los Delegados.

16,00 horas: - Acto Inaugural.

a) Izamiento de la Bandera.

b) Himno Nacional Argentino.

c) Discurso a cargo del Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Pastor Horacio Gualdi eri

d) Discurso a cargo del Representante de la C.G.T. Regional Avellaneda-Lanús.

17,00 horas: - Designación de la Mesa Directiva del Congreso y Constitución de las Comisiones de Estudio.

Día Domingo 31 de Octubre de 1965:

9,00 horas: - Sesión Plenaria.

11,00 horas: - Lectura de Despacho de las Comisiones

13,00 horas: - Cuarto Intermedio con almuerzo en el local.

14,00 horas: - Sesión Plenaria.

18,00 horas: - Cuarto Intermedio con Refrigerio.

19,00 horas: - Sesión Plenaria.

20,00 horas: - Elección de la Comisión Provincial Permanente Contra la Carestía de la Vida.

21,00 horas: - Discurso de Clausura a cargo de la Presidencia del Congreso.

----- cOo -----

TEMARIO A TRATARSE EN EL PRIMER CONGRESO CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.--

N° 1 - Alimentación y Educación.

N° 2 - Vivienda y Sanidad.

N° 3 - Problemas Rurales.

N° 4 - Problemas Edilicios y Servicios Públicos.

----- cOo -----

ASUNTO: "PRIMER CONGRESO CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA".-

---

- Cumpló en llevar a conocimiento del Señor Jefe del Servicio, que con fecha 30 y 31 del mes de Octubre ppdo., en las instalaciones del "Club Leales y Pampeanos" sito en la calle Monseñor Piaggio N° 163 de Avellaneda (jurisdicción Sección Ira.) se llevó a cabo el "PRIMER CONGRESO CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA", cuyos pormenores paso a detallar:

- Siendo las 15 horas del día 30 de Octubre se recepciona los poderes de los Delegados asistentes; se reciben adhesiones del Movimiento de Bases Combatientes Peronistas; Juventud de la UCR de la Pcia. de Bs. Aires; Partido Justicialista de / Avellaneda; Partido Comunista; Unión Mujeres de la Argentina. Acto seguido se hizo la Bandera; se entona el Himno Nacional Argentino y seguidamente hace uso de la palabra el Pastor de la Iglesia Metodista HORACIO GUALDIERI, presidente de la Comisión Preparatoria del Ier. Congreso de la Pvcia. de Buenos Aires CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA, quién manifestó que deseaba con todo fervor de que el acto / que se iniciaba fuese un Congreso de trabajo dentro del cuál se trataría el desarrollo progresivo de los distintos problemas que afecta en éstos momentos a la clase trabajadora en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires; unirse en un todo con las fuerzas vivas, entre consumidores, productores, industriales, etc., para poder / atemperar en algo la situación en materia de mejoramiento social-económico; queremos tomar conciencia de los problemas dentro del sentido social y que aquellas resoluciones que se adopten sean de factible aplicación en el orden Provincial, Municipal ó Regional. El propósito del Congreso es forzarse por organizar a nuestra comunidad / en la defensa de una vida digna. Posteriormente debía hacer uso de la palabra el Delegado Regional de la C.G.T. Avellaneda-Lanús, quién no lo hizo por no hacerse presente, como así tampoco ningún delegado de esa Entidad Gremial.

- Terminada la alocución del Pastor, se procedió a elegir entre los presentes a los Presidentes de las cuatro comisiones en formación, recayendo las mismas a saber:



- Nº 1 - Alimentación y Educación: N. PANUNCIO representante del Gremio de Carniceros de Vte. López;
- Nº 2 - Vivienda y Sanidad: LUCIANO GRAVINA representante del Movimiento Unificador de Avellaneda;
- Nº 3 - Problemas Rurales: JULIO H. OCANTO representante de la Unión Ferroviaria de Trenque Lauquén;
- Nº 4 - Problemas Edilicios y Servicios Públicos: Consejal de la U.C.R.I. de Avellaneda Sr. D. CAPALBO, Salvador.

- Que el día 31 de Octubre ppdo. después de las sesiones se procede a la elección de la Comisión Provincial Permanente Contra la Carestía de la Vida, recayendo la misma a las siguientes personas: ERNESTO CASTRO; N. MANZINI; N. CARCEDO (Srio. Grao. de la C.G.T. de Rojas); GARCIA PAGANO; N. BARBOSA; ALDO CASAS; Presbíteros EDUARDO MAFFIA de Avellaneda y RUPERTO de Berisso; HILDA / BARRA; Sras. MARCET y CORIA.

- Seguidamente se pronuncia del discurso de clausura del congreso a cargo de la Presidencia que textualmente dice: "El Primer Congreso Contra la Carestía de la Vida de la Pcia. de Buenos Aires, reunido en la ciudad de Avellaneda el 30 y 31 de Octubre de 1965, DECLARA: Que asume responsablemente la función de "CONCIENCIA DE LA PROVINCIA" y señala a la comunidad bonaerense la urgente necesidad de organizarse para lograr el triunfo de un estilo de vida digno para todos los sectores que la componen; que el problema urbano y rural de la Provincia asume características de verdadera gravedad en los sectores menos privilegiados por el desarrollo económico-social, al verse impedidos de hacerse oír y atender en sus reclamos que en justicia plantean; que resulta inaudito que en un país con posibilidades como el nuestro exista hambre, miseria, desocupación, / analfabetismo, desnutrición e injusticia expresada en el mantenimiento de un enfrentamiento de clases económicas y socialmente desniveladas; que es responsabilidad del gobierno (oficialismo y oposición) / la superación de esquemas partidarios y electoralistas en la búsqueda de las soluciones. Para ello aseguramos el apoyo, y aún el sacrificio de todos los sectores políticos y sociales y reclamamos que esto signifique la desición del privilegio a renunciar a su lucha por el mantenimiento de un ordenamiento injusto y anticristiano. Que la búsqueda de soluciones no debe detenerse ante el régimen imperante, pues los cambios "de fondo" imprescindibles para remediar males como los /

///-///que nos aquejan, deben ser encarados con valentía, sin hacer lugar a las presiones de sectores que solo buscan seguir atando al pueblo y al país al carro de cualquier vencedor "de turno". Que es responsabilidad de todos hallar los medios para aplicar semejantes soluciones para que nuestros niños y jóvenes de hoy, reciban un país y un mundo mejor que el que nosotros hemos recibido; que sólo en / una comunidad organizada, disciplinada, responsable e informada hay? posibilidades para que el país recupere su lugar en el concierto internacional y nuestra Provincia pueda ser el Primer Estado Argentino, nó en el número y población de Villas de Emergencia, sino en justicia, libertad y paz creadora; que la experiencia de este Congreso / debe servir de nuevo punto de partida para la acción local y regional, de asociaciones vecinales, sindicatos, partidos políticos, entidades culturales, organismos religiosos, etc., etc., donde se / aunen las fuerzas, el pensamiento y la acción en la búsqueda de las soluciones concretas a los problemas concretos de cada zona, de la Provincia y de nuestro país;

y RESUELVE:

Constituir una Comisión Permanente Contra la Carestía de la Vida en la Provincia de Buenos Aires con la más amplia representación que tendrá por función la puesta en marcha de las determinaciones del Congreso, la orientación de los trabajos de organización de la Comunidad y la acción representativa ante autoridades y organismos de gobierno".-

- Hago constar al Señor Jefe del Servicio, que el Congreso se desarrolló con toda normalidad, asistiendo una cantidad aproximada de 120 personas.-



# Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

554

Exped. de..... Lanus ..... N° 2224 ..... P. 3 0 ..... H. 13.00

Empleado ..... Raingo ..... a las 14.30 ..... Fecha 28, 10. 65

SEÑOR ..... JEFE SIPBA .....

A C.D. Del Congreso Provincial contra la carestía de la vida solicita autorización realizar asamblea los días 30 y 31 del corriente. A partir de 9.00 a 12.00 hs y de 10.00 a 18.00 hs . Respectivamente en el local de Leales y Pampeanos en calle M Piaggio 167 de Avellaneda Ira. dicho local se encuentra en zona de restricción opinión Crio seccional favorable.

Adam Scala

Jefe Delegacion Sipba Lanus  
1

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |     |
| S. I. P.                             |     |
| N° de Orden .....                    | 627 |
| ENTRADA: Día 28 Mes 10 Año 65        |     |
| SALIDA: Día.... Mes.... Año.....     |     |

16.40 horas - 29/10-965.-

Comunicóse con la Delegación de S.I.PB.A- Delegación Lañus, atendió el empleado Converti, se le informo que deben mandar personal especializado, a los efectos de producir una amplia información al respecto --

  
Stella



Dict. "C" No 1465.-

JEFE DE POLICIA - SUBJEFE  
y DTOR. SEGURIDAD.-

S. I. P. B. A.

Octubre 27

5.

Se dirige a Ud., elevándole  
adjunto información relacionada con el "CONGRESO  
PROVINCIAL SOBRE LA CARRETERA DE LA VIDA", a rea-  
lizarse en la ciudad de Avellaneda.-

jon.

C

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

S. I. P.

MEMORANDUM

N.º de Orden 9641 -

Nº 638

ENTRADA: Día 16 Mes 10 Año 65

SALIDA: Día... Mes... Año.....

Para información del Señor Jefe del "SIPBA" - La Plata.-

Producido por la Delegación "SIPBA" - Lanus.-  
15-10-65

Asunto: Informar Dto. "C" 1392.-

En hoja adjunta se produce información relacionada con el requerimiento del epígrafe, con carácter de PARCIAL N° 1.-

|            |
|------------|
| SIPBA      |
| DELEGACION |
| LANUS      |
| epm.       |
|            |
|            |



*[Handwritten Signature]*

ADAM SCALA  
COMISARIO  
JEFE DELEGACION S.I.P.B.A.  
LANUS



ASUNTO: "CONGRESO PROVINCIAL CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA" - AVELL.

Atento lo ordenado en el requerimiento de figuración en el rubro, informo al Señor Jefe del Organismo lo siguiente:

Que efectivamente, se halla en preparación un Congreso, que responde a la denominación del epígrafe, preparado por una denominada "COMISION ORGANIZADORA", de la que solo por el momento ha sido dable obtener los nombres de sus dos principales dirigentes, a saber: Presidente PASTOR HORACIO GUARDIERI, (Sin antecedentes en esta Delegación) y Secretario JOSE PEDROLO, que registra Legaje "C 1" n° 782, en esta, a través de su actuación <sup>en</sup> el Comunismo.-

Dicha sociedad, da como sede temporaria, el local de la "C.G.T." (Regional Avellaneda-Lanus) sita en la Avda. Pavón 600 de Avell.-

Es de hacer notar que en una serie de notas enviadas a distintas entidades del quehacer popular de la zona, hacen saber que la referida comisión se reúne los días viernes de 18,30 a 21,30 horas en el local de referencia, lo que así se ha verificado.-

Sin perjuicio de los detalles precedentes se ha podido saber, que las "Jornadas" del referido Congreso, se tratarán de realizar los días 30 y 31 del corriente en la Ciudad de Avell. hallándose sus organizadores abocados a la tarea de lograr un local apropiado para su realización, ya que el que posee la Regional de la "CGT", es demasiado pequeño, para dar cabida al público que descuenta concurrirá al mismo.-

Es de interés hacer resaltar, que el "Congreso" que nos ocupa, ha sido inspirado por instituciones tales como el // "MOVIMIENTO UNIFICADOR VECINAL", que si bien hasta ahora no se le puede catalogar como ente colateral del Comunismo, posee tal infiltración "roja", en todos los aspectos, que practicamente se le puede considerar como tal.- Asimismo patrocinan el referido "Congreso Provincial", todas aquellas entidades que de un modo u otro apoyaron el "Congreso Nacional" efectuado hace muy poco tiempo en la "CGT" Central, y cuyos antecedentes son de público conocimiento.-

En cuanto a la posibilidad de la ejecución de una marcha callejera, como culminación de las deliberaciones, hasta la fecha no surge un antecedente de valer, pero se está sobre el problema y en caso de obtenerse mayores antecedentes, se ampliará de inmediato.-

1972  
Dpto. "C" 1392

1 SEÑOR DELEGADO

S. I. P. B. A.

L.R.Nº 2 - LANUS

/D.

13 de octubre

5

Disponga se cumplimente lo requere-  
rido en volante adjunto.-

jon



Se tiene conocimiento que el día 27 del /  
cte. mes, se realizará en el local de la C.G.T. de  
la ciudad de Avellaneda, el "CONGRESO PROVINCIAL /  
CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA", auspiciado por U.M.  
A.; a raíz de lo expuesto, el Partido Comunista es-  
taría activando para que una vez finalizado se e-/  
fectúe una marcha hasta el Palacio de Gobierno de  
este ciudad.

En consecuencia, deberá constatar e infor-  
mar "URGENTE" si efectivamente se realiza el Con-/  
greso. Posteriormente remitirá los antecedentes /  
que logre reunir sobre lo tratado en el mismo, au-  
toridades que concurren, delegaciones, ponencias, /  
resoluciones, etc.; como asimismo y muy especial-/  
mente si se concreta esa marcha.

Al recibo del presente deberá acusar reci-  
bo citando Dpto. "C" 1392.-

- - - - -

PAGE 54 ))-.-.

CO

SIDELRAD 5505 CRTARDLS AD AD  
ADSIDA RLCIBL AD  
LE PASRE UN SOLO PARTI

PARTI NUMERO 10187 11-10-955 HORA: 1503  
DE DTO. GR. SICL++SIDE.  
PARA SIPBA.

=====

TEXT: SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL DIA 27-10-965 SE LLEVARA CABO EN  
LA C.G.T. (REGIONAL AVILLANEDA) EL CONGRESO PROVINCIAL CONTRA LA CA-  
RSTIA DE LA VIDA AUSPICIADO POR U.M.A..- EL PARTIO++ PARTIDO COMU-  
NISTA ESTARIA ACTIVO.++ ACTIVANDO PARA QUE, -) 08,-)8+-4 3) .8'.9,  
SE MARCHE HACIA EL PALACIO DE B + GOBIERNO DE LA PLATA.-

=====

TRANSMITIO : VASCONI RECIBIO : NOTAR  
POR FAVOR DESPUES DE ACTIVAJDO REPITE QUE AQUI NO SALIO NADA AD  
OK ACTIVANDO PARA QUE, AL FINALIZAR EL MISMO, SE MARCHE HACIA EL  
PALACIO DE GOBIERNO DE LA PLATA.- VVVVVVVVVVVVVVVV  
DE ACUERDO ??? ADAD OK GRACIAS NO HAY DE QUE VO LA MERECE ES TODO Y  
SERA HLHLHLHL HL H HL

|   |          |
|---|----------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES |          |
| Nº de Orde                              | 3470 DS  |
| FECHA                                   | 11 10 65 |
| SALIDA DE ...                           |          |



**Policía de la Provincia de Buenos Aires**

**SERVICIO OFICIAL**

545

Exped. de..... Lanus..... N° 1054 P. 10 H. 13.00

Empleado ..... Rango..... a las... 11.00. Fecha 14.10.65

SEÑOR ..... Jefe. Siba.....

Acuso recibo circular "C" 1392.-

Adm Siba

Ofic Jefe Delegación Siba



CF. 3425  
DIRECCION COORDINACION FEDERAL

(29)

**ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO**

NUMERAR Nº 5

CF "dipa" Nº 6379

Buenos Aires, 21 de octubre de 1965.

**MEMORANDO**

Para: Servicio de Informaciones de la Policía de la Prov. de Buenos Aires.

Producido por: Director de Coordinación Federal, Teniente Coronel J. G. S. ULLA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

ASUNTO: INFORMACION  
Valorización: 3 - 1

3723 RS ...  
25 de 10 de 65...  
SALIDA: Día... Mes... Año.....

Esta dirección obtuvo, de fuente confidencial, la siguiente información:

El día 24 del corriente, a las 9.30 horas, en las instalaciones de la Sociedad de Fomento "MOVIMIENTO POPULAR", de la localidad de San Justo, se realizará la Asamblea Preparatoria del CONGRESO PROVINCIAL CONTRA LA GAMBIETA DE LA VIDA, en la que se exponerán los problemas de los distintos sectores (desocupación, bajos salarios, altos precios de los artículos de primera necesidad, etc.), con el fin de unificar criterio sobre las posibles soluciones que se presentarán ante el Congreso.

Al mismo se han adherido las siguientes entidades:

C.G.T. (Delegación Regional Avellaneda), Sindicato de Industrias Múxicas, Sindicato Jabonero, Federación de Sociedades de Fomento de Avellaneda, Cooperativa de Crédito "Pineyro", Unión Mujeres de la Argentina (Filial Avellaneda), Sociedad de Fomento y Cultura de Sarandí, Sociedad de Fomento de Villa Karster de Sarandí, Delegación de obreros "Química Dock Sud", Movimiento Unificador Vecinal de Lomas de Zamora, Hospital Gandulfo de Lomas de Zamora, Comisión por los Derechos de la Mujer Trabajadora, Federación de Cooperadoras Escolares, Cruzada Pacífica Juan XXIII, Asociación de Trabajadores del Estado, Unión Ferroviaria de Temperley, Unión Vecinal Gral. San Martín de Temperley, Costurero "Las Caritas Lucias" de Temperley, Centro de Almaceneros y Fiambreros de Temperley, Cámara de Transporte de Lomas de Zamora, Centro de Jubilados de Lomas de Zamora, Unión Vecinal "Rotonda Varela", Ateneo Popular de Cultura de Lomas de Zamora, Comisión Defensa de la Infancia de Villa Fiorito, C.G.T. (Regional Lomas de Zamora), Comisión Interna de "Canale" de Lavallol, Textiles de Lavallol, EMAS de Lomas de Zamora, Escuela Nº 10 de Barazategui, Comisión de Amas de Casa de Villa Corina, Amas de Casa de Olivos, Comisión de Madres del Refugio Quilmas, Cooperativa de Viviendas y Obras de Bien Público Dr. Cetrángelo, Sociedad de Fomento Amigos de la calle Fournier, Personal de la Fábrica de Muebles ARTYSUR, Comisión de Madres de Madereros, Sindicato Unico de Trabajadores Rurales y Estibadores de San Miguel, Federación de Carniceros de la Provincia de Buenos Aires, Unión Mujeres de la Argentina de San Martín, Cooperativa de Crédito General Belgrano, Cooperativa de Crédito del Monolito, Sucursal Monolito Ltda. de Mar del Plata, Mujeres del Barrio Manuel Borrego, Comisión Pro Luz y Centro de Salud de Lomas de Zamora, Amas de Casa de Villa Martelli, Amas de Casa de Munro y Vecinos de Virreyes.

Intervención parcial: Mesa "I.C." y Subcomisario ALFREDO B. CASTRO.

Intervención total: Comisario Inspector PEDRO LEOPOLDO OYANDEURS.

////



**ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO**

CF " " Nº 6379

Buenos Aires, ..... de 19.....

**MEMORANDO**

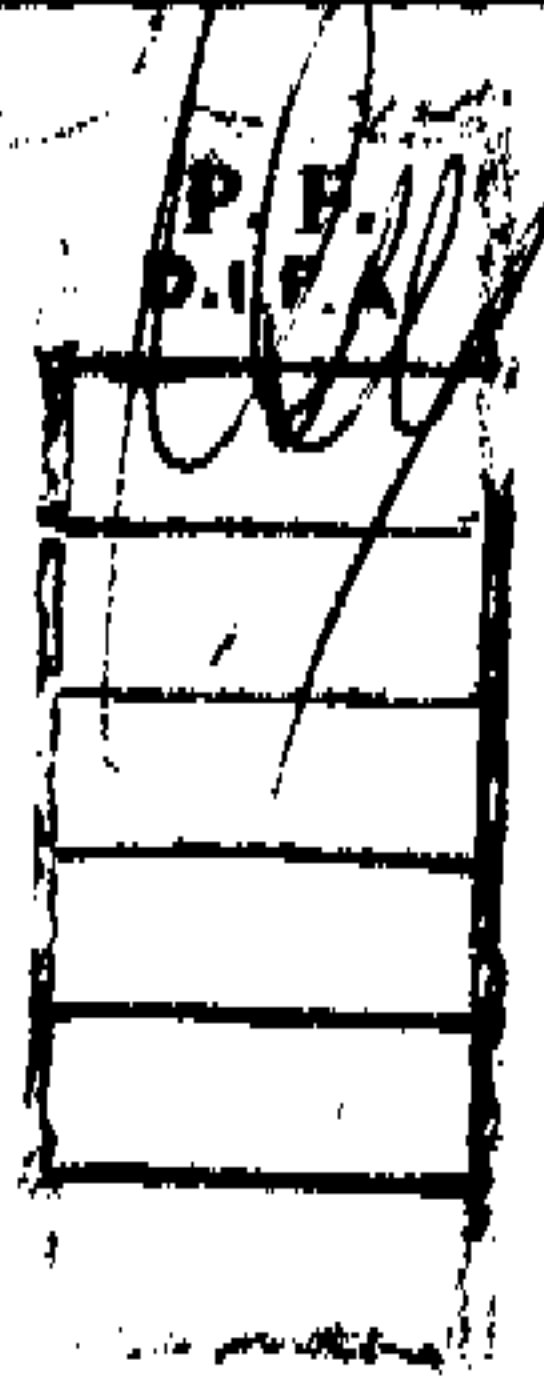
Para:

Producido por:



ASUNTO:////Continuación (2).

**DISTRIBUCION**



- Ej. nº 1 a S.I.P.B. (G.H.)
- Ej. nº 2 a S.I.A.
- Ej. nº 3 a S.I.N.
- Ej. nº 4 a S.I.A.
- Ej. nº 5 a S.I.P.B.A.
- Ej. nº 6 a C.I.
- Ej. nº 7 archivo Dirección
- Ej. nº 8 archivo D.I.P.A.

*[Handwritten signature]*

C. F. Sg.  
Nº 3425

C

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
BUENOS AIRES  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
BUENOS AIRES  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
BUENOS AIRES

MEMORANDUM

Para información de: 1 Señor  
Jefe del Servicio de Infor-  
maciones.- (Dpto. "C").-

Producido por: Delegación S.I.P.  
B.A. - Unidad Regional IV.-

SAN NICOLAS, Octubre 28 de 1965.-

D.S.N. nro. 1005.-

A S U N T O : Remitir información.-

Me dirijo al señor Jefe ad-  
juntándole nómina de entidades que adhieren al congreso  
provincial contra la carestía de la vida a realizarse pro-  
ximamente en Avellaneda y que fuera dada a conocer en el  
día de ayer por el Sindicato de Luz y Fuerza de San Nicolás.

ama.-



*[Handwritten signature]*  
OSCAR GONNEZ  
OFICIALE PRINCIPAL  
Delegación S.I.P.

POLICIA DE LA FUERZA DE 36. AIRRES  
RECEBIDA: Día... Mes... Año.....



SAN NICOLAS.- Por intermedio del Sindicato de Luz y Fuerza de esta Ciudad, se ha dado a conocer la nómina de instituciones de la Pcia. de Buenos Aires adherentes al Congreso Nacional contra la Carestía de la Vida y patrocinantes del Congreso Provincial a realizarse los días 30 y 31 del cte. en la Ciudad de Avellaneda.-

La nómina es la siguiente:

AVELLANEDA.-

Delegación Regional C.G.T. (Avellaneda-Lanús).  
Sindicato Industrias Químicas.  
Sindicato de Jaboneros.  
Federación de Sociedades de Fomento (Avellaneda).  
Cooperativa de Crédito Piñeyro.  
Unión Mujeres Argentinas. Filial Avellaneda.  
Sociedad de Fomento y Cultura Sarandí.  
Sociedad de Fomento de Villa Kemeter. Sarandí.  
Delegación de Obreros "Química Dock Sud".

LOMAS DE ZAMORA.-

Movimiento Unificador Vecinal.  
Hospital Gandulfo.  
Comisión por los Derechos Mujer Trabajadora.  
Federación de Cooperadores Escolares.  
Cruzada Pacifista Juan XXIII.  
A.T.E.  
Unión Ferroviaria Temperley.  
Unión Vecinal Gral. San Martín. Temperley.  
Costurero Las Caritas sucias. Temperley.  
Centro Almaceneros y Fiambreros de Temperley.  
Cámara de Transporte de Lomas de Zamora.  
Centro de Jubilados de L. de Zamora.  
Unión Vecinal Rotonda Varela.  
Ateneo Popular de Cultura de L. de Zamora.  
Comisión Defensa de la Infancia. Villa Fiorito.  
C.G.T. Regional Lomas de Zamora.

/// // // // // // // // // // //

Comisión Contra la Carestía de Lavallol.  
Comisión Interna de "Canale" Lavallol.  
Textiles de Lavallol.  
Rodolfo Illescas, Senador Pcial. Peronista y Srio. C.G.T.  
Bloque de Concejales Justicialistas de L. Zamora.  
E.M.A.U.S. de L. de Zamora.  
Federación de Carniceros de la Pcia. Bs. Aires.  
Unión Mujeres Argentinas. San Martín.  
Cooperativa de Crédito del Monolito. Suc. Monolito Ltda.  
de Mar del Plata.  
Mujeres del Barrio Manuel Dorrego "Los Perales".  
Comisión Coordinadora de Entidades del Pdo. de S. Martín.  
Comisión Jubilados y Pensionados "Soc. U. Ferroviaria".  
Movimiento Juvenil Chacabuco.  
Escuela nro. 10. Berazategui.  
Comisión Amas de Casa, Villa Corina.  
Comisión de Fiestas del Club Pinedo.  
Vecinos de Virreyes.  
Comisión de Madres del Refugio Quilmes.  
Cooperativa de Crédito General Belgrano.  
Comisión de Madres de Villa del Quilmes.  
Comisión Pro-Luz y Centro de Salud de L. de Zamora.  
Amas de Casa de Olivos.  
Amas de Casa de Villa Martelli.  
Amas de Casa de Munro.  
Vecinos de L. de Zamora.  
Comisión de Madres de Mataderos. Quilmes.  
Comisión Amas de Casa de Villa Gral. Urquiza. Lanús Este.  
Mujeres del Sind. del Scio. Doméstico de V. López.  
Sind. Unico Trabajadores Rurales y Estib. de San Miguel.  
Sociedad de Fomento Amigos de calle Fournier.  
Cooperativa Viviendas y Obras B. Público Dr. Cetrangelo.  
Sociedad Cooperativa Crédito Futuro de Ituzaingo.  
Obras Sanitarias de la Nación.  
Personal de Fábrica de Muebles. ARTYSUR.



LANUS.-

Sociedad Fomento Barrio Nuevo. Lanús Este.  
Unión Ferroviaria de R. Escalada.  
Cooperadora Escuela nro. 46.  
Comisión Amas de Casa.  
Soc. de Fomento Villa Giardino.  
Soc. de Fomento Villa Porvenir.  
Unión Vecinal de Escalada Este.  
Soc. de Fomento Villa Unión Monte Chingolo.  
Soc. de Fomento Villa Espíndola.  
Comisión Interna de "La Oxígena" de Valentín Alsina.  
Comisión Interna de "Indupar" de Valentín Alsina.  
Comisión Pro-Pavimento de Valentín Alsina.  
Sociedad de Fomento Villa Balcarce. R. Escalada Oeste.  
La Fraternidad Seccional Remedios Escalada.  
Comisión Interna "deca" Haedo.  
Comisión Pro-Luz eléctrica. Morón.  
Cooperativa San Martín. San Martín.  
Asociación Propietarios Carniceros. Vicente Lopez.  
Asoc. Fomento Cultural y Deport. Pinerol. Caseros.  
Cooperativa de Crédito Villa Adelina.  
Unión Ferroviaria Alianza. Santos Lugares.  
Congreso Nacional de Mujeres. La Plata.  
Asoc. de Fomento Martín Fierro. City Bell.  
Asoc. Italiana Garibaldi. Quilmes.  
Comisión Amas de Casa. Quilmes.  
Soc. Fomento San Francisco Solano. Quilmes.  
Sindicato Industrias Químicas. Florencio Varela.  
Comisión Amas de Casa. Esteban Echeverría.  
Sindicato de Luz y Fuerza San Nicolás.  
Sindicato Industrias Químicas Baradero.  
Comisión "Aupicio" de San Nicolás.  
Sindicato Industrias Químicas. Zárate.  
Unión Mujeres Argentinas de Zárate.  
Sindicato Vendedores de Diarios de Pergamino.  
Delegación Regional C.G.T. de Rojas.

Sub-Delegación C.G.T. - Coronel Dorrego.  
COCOPRA. Pehuajó.  
Sub-Comisión Juvenil Cocopra. Pehuajó.  
Sindicato Industrias Químicas. Olavarría.  
Coop. Escolar nº 10 - Villa Giambruno. Berazategui.  
Soc. Fomento y Biblioteca Pop. Unión y Progreso. Florida.  
Unión Mujeres Argentinas. Junín.  
Sociedad de Fomento Villa Madero.  
M.U.C.S. de Matanza.  
Movimiento Familiar Cristiano. La Plata.  
Unión Soc. Fomento Parque San Martín. Merlo.  
Comisión Coord. Ent. contra la Carestía de San Martín.  
Fed. Entidades Fomento Barrio Las Flores. Vte. Lopez.  
Unión Ferroviaria. Pehuajó.  
Comisión Sindical del Scio. Doméstico. Quilmes.  
Delegado Gral. Establec. Construcciones Permanentes.  
Partido Justicialista Un. Básica nº 1. Quilmes.  
Unidad Básica calle Las Heras. Quilmes.  
Unidad Básica Bernal.  
Comisión Amas de Casa. Carlos Casares.  
Delegado Regional C.G.T. - Carlos Casares.  
A.T.E. - Mar del Plata.  
Unión Ferroviaria Sec. Ing. White. Bahía Blanca.  
F.A.T.R.E. - Villarino.  
F.A.T.R.E. - Seccional Adolfo Alsina.  
Unión Ferroviaria Seccional Tres Arroyos.  
Unión Ferroviaria Seccional Quilmes.  
Sindicato Obreros de la Carne. Berisso.  
Sindicato Trabaj. Industria de la Carne de Zárate.  
Sociedad Fomento La Paz. Quilmes Oeste.  
F.A.T.R.E. - 9 de Julio.  
Soc. Fomento Villa Luján. Quilmes.  
Federación Industrias Químicas. Bahía Blanca.  
Sociedad Fomento Gonzalez Catán. Matanza.  
Comisión Femenina contra Carestía de la Vida.  
Comisión Contra Carestía de la Vida. Monte Grande.



Adhirió srta. Musso. Diputada Pcial. Peronista.  
Soc. de Fomento Gregoria Matorras. Merlo.  
Soc. Fomento Barrio M. Belgrano. Morón.  
Junta Parroquial "San Pío X".  
Com. Preparatoria Cong. Nac. contra Carestía de la Vida.  
Unión Mujeres Argentinas - La Plata.  
Soc. Fomento Barrio San Nicolás. San Justo.  
Hospital San José. Monte Grande.  
Sociedad Fom. y Coop. Vecinales Crucecitas-Avellaneda.  
Soc. Fomento Quinta Calli Oeste.  
Soc. Fomento D.F. Sarmiento. Sarandí.  
Movimiento Unitario Ferropuerto.  
Comisión Amas de Casa contra la Carestía. Munro.  
Comisión Interna de Colorín. Zona Norte.  
Comisión org. sind. scio. doméstico. Olivos.  
Comisión Vecinal Villa Las Flores.  
Sindicato Portuarios. Ensenada.  
Sindicato Papeleros. Bernal.  
Comisión Interna Achinelli (Textil). Quilmes.  
Club Sol Naciente. Lanús.  
Carniceros de Quilmes.  
Soc. Fomento Villa Obrera. Lanús.  
Comisión Interna Fca. Castelar. Castelar.  
Salud Pública de Baradero.  
Amas de Casa de Villa Carbonelli - Zárate.  
Delegación Obreros de FAMA y LOZADUR.

Dpto. "C" n° 1502

1 SEÑOR SECRETARÍA

S/I.P.B.A.

RIO DE INFORMACIONES DE ESTAD  
DO. SSE - Base Rio Santiago

S / D

Noviembre 4

5.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd.,  
remitiéndole adjunto información relacionada con el "PRIMER  
CONGRESO CONTRA LA CARENDA DE LA VIDA EN LA PROVINCIA DE -  
BUENOS AIRES", realizado en Avellaneda.

Con tal motivo, saludo a Vd. con dis-  
tinguida consideración.-

cr



## PRIMER CONGRESO CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA.

Con fecha 31 y 31 del mes de Octubre ppdo., en las instalaciones del "Club Leales y Pampeanos" sito en la calle Monsenor Piaggio n° 163 de Avellaneda, se llevó a cabo el "PRIMER CONGRESO CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA".

Siendo las 15. horas del día 30 de octubre, se recibieron los poderes de los Delegados asistentes; se reciben adhesiones del Movimiento de Bases Combatientes Peronistas; Juventud de la UCRI de la Pcia. de Buenos Aires; Partido Justicialista de Avellaneda; Partido Comunista; Unión Mujeres de la Argentina.

Acto seguido se hizo la bandera; se entona el Himno Nacional Argentino y seguidamente hace uso de la palabra el Pastor de la Iglesia Metodista HORACIO GUALDIERI, presidente de la Comisión Preparatoria del 1er. Congreso de la Provincia de Buenos Aires, CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA, quien manifestó que deseaba con todo fervor de que el acto que se iniciaba fuese un Congreso de trabajo dentro del cual se trataría el desarrollo progresivo de los distintos problemas que afecta en éstos momentos a la clase trabajadora en todo el ámbito de esta provincia. Asimismo instó a unirse en un todo con las fuerzas vivas, entre consumidores, productores, industriales, etc., para poder atemperar en algo la situación en materia de mejoramiento social-económico.

Asimismo expresó, -queremos tomar conciencia de los problemas dentro del sentimiento social y que aquellas resoluciones que se adopten sean de factible aplicación en el orden Provincial, Municipal ó Regional. El propósito del Congreso es forzarse por organizar a nuestra comunidad en la defensa de una vida digna.

Posteriormente debía hacer uso de la palabra el Delegado Regional de la C.G.T. Avellaneda-Lanús, quien no lo hizo por no hacerse presente, como así tampoco ningún delegado de esa entidad Gremial.

A continuación se procedió a elegir entre los presentes a los Presidentes de las cuatro comisiones en formación, -arrojando el siguiente resultado:

N° 1: ALIMENTACION Y EDUCACION, Sr. N. PANUNCIO, representante del Gremio de Carniceros de Vicente López.

///



///

Nº 2: VIVIENDA Y SANIDAD, Sr. LUCIANO GRAVINA, representante del Movimiento Unificador de Avellaneda.

Nº 3: PROBLEMAS RURALES, Sr. JULIO H. OCANTO, representante de la Unión Ferroviaria de Trenque Lauquen.

Nº 4: PROBLEMAS EDIFICIOS Y SERVICIOS PUBLICOS, Concejal de la U. C.R.I. de Avellaneda Sr. D. CAPALBO.

El día 31 de octubre ppdo., después de las sesiones se procede a la elección de la Comisión Provincial Permanente Contra la Carestía de la Vida, recae en las siguientes personas: FERNANDO CASTRO; N. MENZINI; N. CARCEDO (Sr. Gral de la C.G.T. de Rojas); GARCIA PAGANO; N. BARBOSA; ALDO CASAS; Presbíteros EDUARDO MAFFIA, de Avellaneda y RUPERTO, de Berisso; HILDA BARRA y Sras. MARCEY y CORIA.

Seguidamente se pronuncia el discurso de clausura del congreso a cargo de la Presidencia que dice: "El Primer Congreso Contra la Carestía de la Vida de la provincia de Buenos Aires, reunido en la ciudad de Avellaneda el 30 y 31 de Octubre de 1965, Declara: Que asume responsablemente la función de "Conciencia" de la Provincia, y señala a la comunidad bonaerense la urgente necesidad de organizarse para lograr el triunfo de un estilo de vida digno para todos los sectores que la componen; que el problema urbano y rural de la provincia asume características de verdadera gravedad en los sectores menos privilegiados por el desarrollo económico-social, al verse impedidos de hacerse oír y atender en sus reclamos que en justicia plantean; que resulta inaudito que en un país con posibilidades como el nuestro exista hambre, miseria, desocupación, analfabetismo, desnutrición e injusticia expresada en el mantenimiento de un enfrentamiento de clases económicas y socialmente desniveladas; que es responsabilidad del gobierno (oficialismo y oposición), la superación de esquemas partidarios y electoralistas en la búsqueda de las soluciones. Para ello aseguramos el apoyo y aún el sacrificio de todos los sectores políticos y sociales y reafirmamos que esto signifique la decisión del privilegio a renunciar a su lucha por el mantenimiento de un ordenamiento injusto y anticomunista. Que la búsqueda de soluciones no debe detenerse ante el régimen imperante, pues los cambios "de fondo" imprescindibles para remediar males como los que nos aquejan, deben ser encarados con //

///



/// valentía, sin hacer lugar a las presiones de sectores que solo buscan seguir atando al pueblo y al país al carro de cualquier vencedor "de turno". Que es responsabilidad de todos hallar los medios para aplicar semejantes soluciones para que nuestros niños y jóvenes de hoy, reciban un país y un mundo mejor que el que nosotros hemos recibido; que sólo en una comunidad organizada, disciplinada, responsable e informada, hay posibilidades para que el país recupere su lugar en el concierto internacional y nuestra Provincia pueda ser el Primer Estado Argentino, no en el número y población de Villas de Emergencia, sino en justicia, libertad y paz creadora; que la experiencia de este Congreso debe servir de nuevo punto de partida para la acción local y regional, de asociaciones vecinales, sindicatos, partidos políticos, entidades culturales, organismos religiosos, etc., donde se unan las fuerzas, el pensamiento y la acción en la búsqueda de las soluciones concretas a los problemas concretos de cada zona, de la Provincia y nuestro país; y RESUELVE: Constituir una Comisión Permanente Contra la Carestía de la Vida en la Provincia de Buenos Aires con la más amplia representación que tendrá por función la puesta en marcha de las determinaciones del Congreso, la orientación de los trabajos de organización de la Comunidad y la acción representativa ante autoridades y organismos de gobierno".

El congreso de referencia se desarrolló con toda normalidad, asistiendo una cantidad aproximada de 120 personas.-

---

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Gobierno  
POLICIA

CARP. 8  
LEG. 274  
VARIOS

MEMORANDUM

Para información de: l. Señor Jefe...  
del Departamento "C".-.....

Producido por: Archivo y Fichero.-

La Plata, 8 de Noviembre... de 1965.-

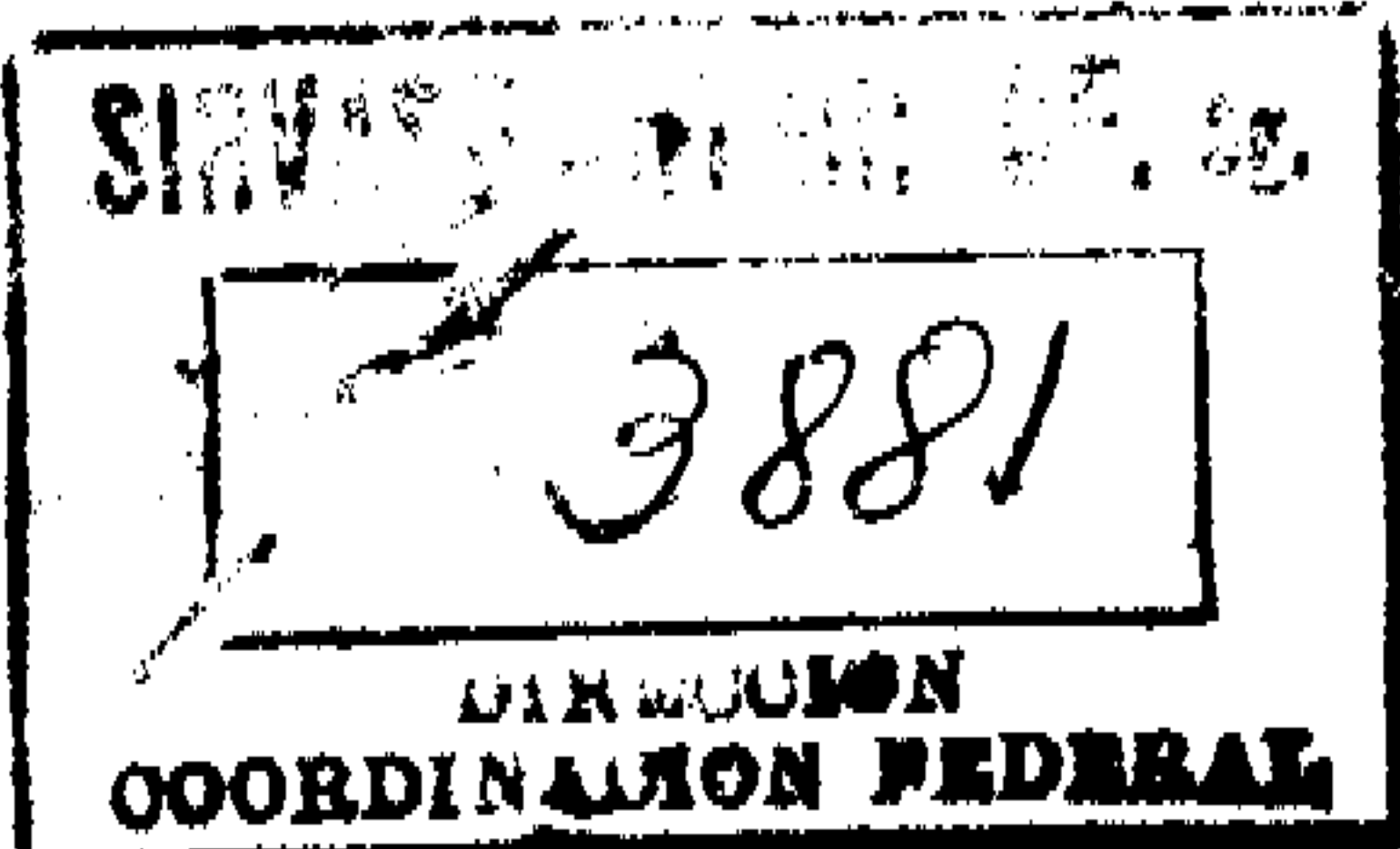
ASUNTO : Mesa "De" nº 48.-

Me dirijo a usted, llevando a su conocimiento para los fines que hubiere lugar, que en la Comisión que representa la filial Mar del Plata del PRIMER CONGRESO PROVINCIAL CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA, (R. 12.302) que tendrá efecto en Avellaneda, Pcia. de Bs. As. los días 30 y 31 de Octubre figuran los siguientes Comunistas, sindicados por el Delegado de S.I.P.B.A. en Gral Pueyrredon: OMAR SCAGLIOLA, no reg. - JUAN A. RODRIGUEZ no reg. - MANUEL VALERO no reg. - - JORGE A. GOMEZ no reg.-



*[Handwritten Signature]*  
MANUEL G. VALERO  
JEFE COMISARIO  
JEFE SECCION "A y F"





ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

EMPLAN N° 6

CF "C.I.P.A." N° 7166

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965.

### MEMORANDO

Para: Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Producido por: Director de Coordinación Federal, Teniente Coronel PASCUAL S. ULLA.

ASUNTO: ~~INFORMACION~~

Clasificación: S - 1

Esta Dirección obtuvo, de fuente confidencial, la siguiente información:

En una reunión de la Mesa Ejecutiva de la UNION MUJERES DE LA ARGENTINA, celebrada el día 11 del actual, se resolvió:

- 1º) Convocar a una Mesa Redonda para difundir la carta a S.S. Paulo VI, en la primera quincena de diciembre próximo.
- 2º) Adherir a la Campaña del Consejo de la Paz con el envío de un equipo de instrumental para servicio de urgencia a Viet Nam.
- 3º) Con respecto al diferendo argentino-chileno, promover un encuentro con mujeres chilenas en la ciudad de Mendoza.
- 4º) Se aprobó el plan de la Comisión de Cultura de U.M.A., que incluye: un ciclo de conferencias, cursos de idioma y gimnasia y la habilitación de un consultorio jurídico. Este último ha comenzado a funcionar bajo la denominación de ASAMBLA JURIDICA FEMENINA, a cargo de la Dra. BEATRIZ SUAREZ, con atención al público los días viernes, de 17 a 18 horas, en la sede central de la Entidad, sita en Salta n° 696, de Capital Federal.
- 5º) Divulgar la sección de la FEDERACION DEMOCRATICA INTERNACIONAL DE MUJERES y realizar un acto conmemorando el 20º aniversario de su fundación.
- 6º) La Comisión de Prensa y Propaganda publicará un Boletín Informativo, que aparecerá entre los días 1º y 15 de cada mes, con el objeto de tener informadas a sus afiliadas de las actividades de la organización.

Asimismo, la Entidad ha dispuesto realizar una "Kermesse", en su sede de Salta 696, a partir de las 16 horas, del 11 de diciembre próximo, con el fin de apertar fondos para solventar los gastos de propaganda.

La filial de la Capital Federal de la U.M.A., convoca a su Asamblea General, para el día 12 de diciembre, a las 9 horas, en el local del sindicato de Barracas de Lana, Cueros, Cordas, Mercado Central de Frutos y Anexos, sito en la calle Azeghino 1060, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El temario será el siguiente:

- a) CARESTIA DE LA VIDA Y VIVIENDA.
- b) EDUCACION Y SALUD DE LA INFANCIA.
- c) LIBERTADES DEMOCRATICAS, SOBERANIA Y PAZ.

Durante el transcurso del corriente mes ha reaparecido la revista "AQUÍ NOSOTRAS", órgano oficial de la Unión - Mujeres de la Argentina, luego de haber estado dos meses sin publicarse.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

S. I. P. 43/4

RECIBIDA: Día Mes Año

SALIDA: Día Mes Año



ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

CF " " N°

Buenos Aires, ..... de 19.....

## MEMORANDO

Para:

Producido por:

ASUNTO: //Continuación (2).

sobre la misma se ha pedido establecer que su circulación es muy reducida, dado que la mencionada edición ha sido devuelta, casi íntegramente, por los vendedores y que la cantidad de ejemplares que se colocan entre lectores fijos ha disminuido en un 40%.

Interacción parcial: Mesa "I.C." y Subcomisario ALFREDO B. CASTRO.

Interacción total: Comisario Inspector PEDRO LEOPOLDO OYRAMPUNE.

DISTRIBUCION:

|        |    |   |                   |
|--------|----|---|-------------------|
| Ej. nº | 1  | a | S.I.D.E. (G.R.)   |
| Ej. nº | 2  | a | S.I.D.E. (G.R.)   |
| Ej. nº | 3  | a | S.I.S.            |
| Ej. nº | 4  | a | S.I.H.            |
| Ej. nº | 5  | a | S.I.A.            |
| Ej. nº | 6  | a | S.I.F.B.A.        |
| Ej. nº | 7  | a | D.D.              |
| Ej. nº | 8  | a | C.I.              |
| Ej. nº | 9  |   | archivo Dirección |
| Ej. nº | 10 |   | archivo D.I.P.A.  |

*J. Rumbau*



Junin, 16 de diciembre de 1965

Sr. Comisario de Policia.

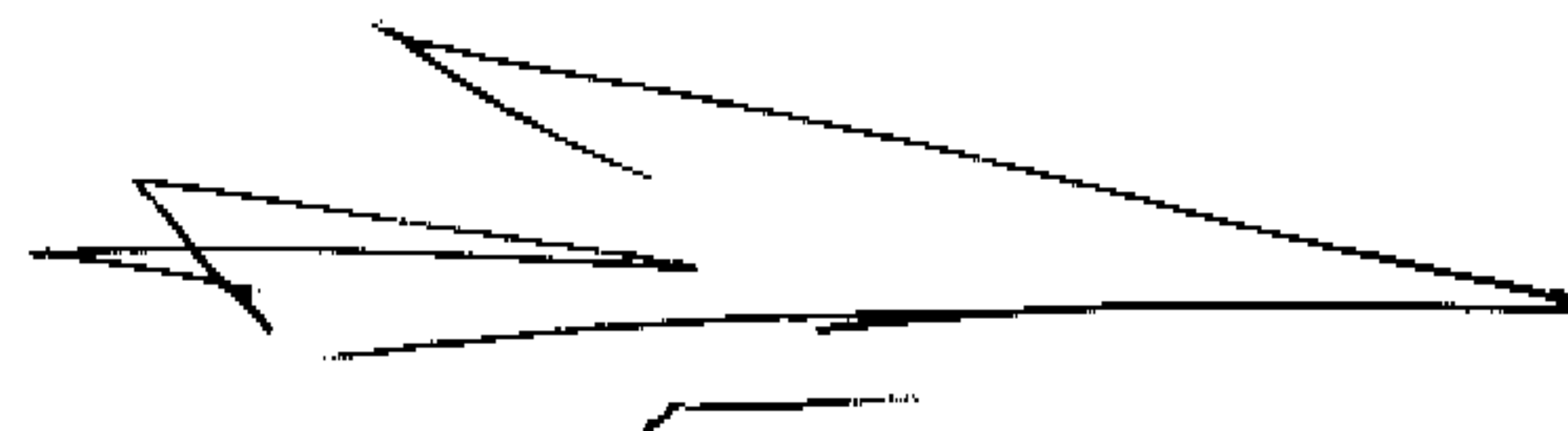
Seccional Primera

De nuestra consideración:

Por la presente notificamosle que el día 18 del corriente a las 16 horas se realizará una asamblea Contra la Carestía de la Vida en el local del Sindicato de Luz y Fuerza sito en la calle Alsina N° 25 de esta ciudad.-

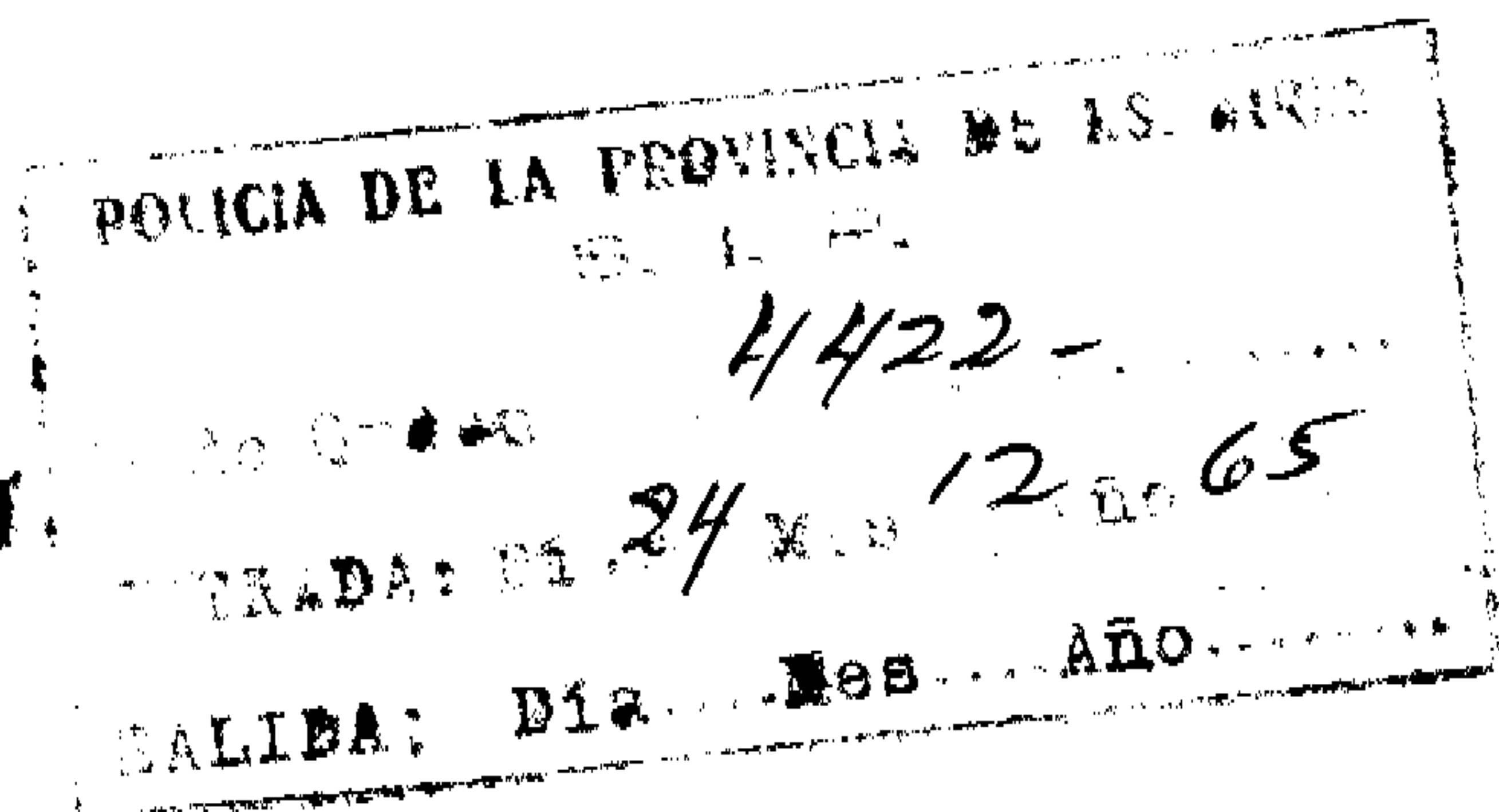
Los intervinientes de la citada asamblea, entre otros son: el Presidente de la Comisión Organizadora Sr. Pedro J. Arechaga (Secretario de la Confederación de Empleados de Comercio de Rojas) como informante, y los demas lo haran libremente teniendo en cuenta el caracter de asamblea de acuerdo a los problemas expuestos que afectan a los distintos sectores de la población.-

Sin otro particular lo saluda muy atte.



Juan Pedro Arechaga

Presidente



Junín, 8 de Diciembre de 1965

2

Sr. ....

La comisión organizadora de la Primera Asamblea Zonal Contra la Carestía de la Vida en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires siguiendo el mandato del Primer Congreso Nacional y del Primer Congreso Provincial Contra la Carestía de la Vida respectivamente, se dirige a Ud y por su intermedio a esa Organización, invitándolo a participar en forma activa y numerosa a la Asamblea que se llevará a cabo el día 18 del corriente a las 16 horas en el local del Sindicato de Luz y Fuerza de Junín sito en Alsina 25 de esta ciudad.

Siendo nuestro criterio, de que toda organización social debe asumir el papel de responsabilidad de organizarse con los demás sectores de la población para lograr el triunfo de un estilo de vida digno de la privilegiada zona en que vivimos, es que le pedimos su importante presencia en la Asamblea antes dicha.

Adjuntamos a esta invitación el programa a desarrollarse el día sábado 18 de diciembre, a partir de las 16 hs.

Sin otro particular lo saluda muy atte.

Juan Pedro Arcechaga

PRESIDENTE

Sede Pcia. España 343 T. E. 1874 - Junín

Adhesiones a este movimiento hasta el día de la fecha:

*José Benítez*  
C.G.T. de Rojas  
*Gerónimo S. Sastre*  
F.A.T.R.E. de Morse  
*Bruno Barilari*  
F.A.S.A. de Junín

Movimiento Juvenil Chacabucense  
*Coerencia Kimara*  
U.M.A. de Junín

Sindicato Obreros Rurales de Irala

Partido Demócrata Progresista  
de Junín

Confederación Empleados de  
Comercio de Rojas

*Francisco S. ...*  
Sindicato Mosaísta de Rojas  
Asesoría Gremial de U.P.  
Calle Mayor López

Sindicato Obreros Rurales de  
O'Brien

F.A.T.R.E. de Gral. Viamonte

Industria Lechera Sec. Junín

*Luis Battaglia*  
Unión Obrera de la Construcción  
Junín

Sindicato Mosaísta Sec. Junín



//////nin, 17 de Diciembre de 1965.-

Por recibidas en la fecha y atento a su contenido, le brense las comunicaciones respectivas, solicitando la autorizacion correspondiente para la realizacion de la Asamblea.- Actue el empleado que refrenda.-

*[Handwritten signature]*



*[Large handwritten signature]*

COMISARIO EN JEFE SANDER. 1965

SEÑOR COMISARIO:

CUMPLI ----- -CONSTE.-

*[Handwritten signature]*

////// PONDE CONSTE

**Policia de la Provincia de Buenos Aires**

**SERVICIO OFICIAL**

Exped. de..... N°..... P..... H.....  
Empleado ..... a las..... Fecha 17-12-65  
SEÑOR DELEGADO S.I.P.B.A..... CIUDAD.....

OFL. N° 1868 / Grupo vecinos encabezados por PEDRO /  
J.ARECHAGA, solicitan permiso realizar Asamblea dia //  
18 Cte., 16 horas, local Sindicato Luz y Fuerzas, Calle  
Alsina 25 ésta.- Oradores: Nombrado y Gregorio Pratti.-  
TEMA: Carestia de la Vida.- FAVORABLE.- Local hallase /  
dentro zona restringida.-

*[Signature]*  
Ernesto Anibal Sanchez  
Comisario

JEF

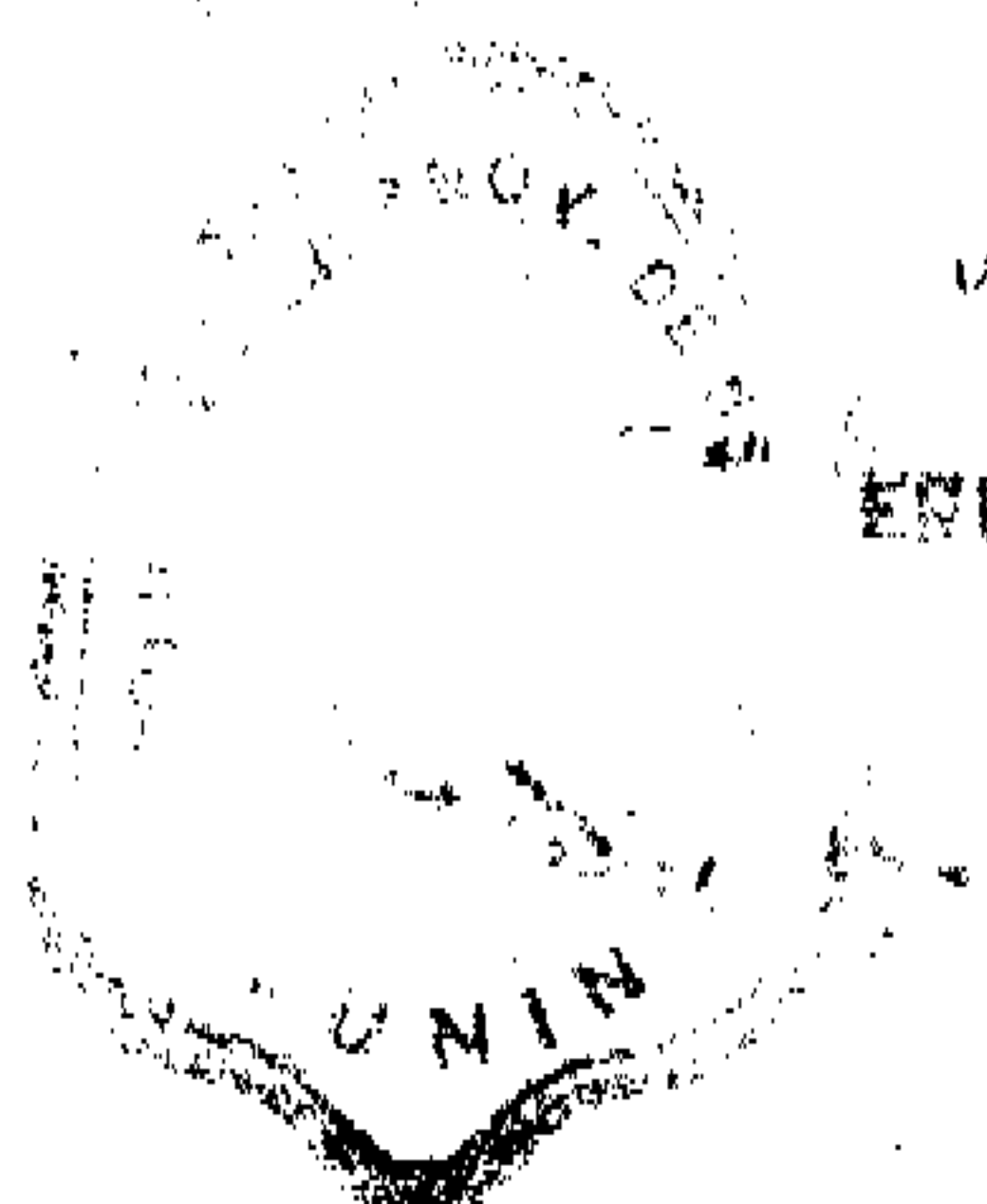




//////nin, Diciembre 18 de 1965.-

Se recibe y agrega a continuacion despacho  
autorizando la realizacion de la Adamblea de referen  
cia.-

*[Handwritten signature]*



ENRE... ..

*[Handwritten signature]*

CORRES/////

# Policia de la Provincia de Buenos Aires

////// ~~UNDE~~ CONSTA ~~SERVICIO~~ OFICIAL

Exped. de..... N°..... P..... H.....

Empleado ..... a las..... Fecha. 18/12/65.

SEÑOR JEFE COMISARIA JUNIN.-

Transcribo despacho recibido del SIPBA que dice  
Autorizase Grupo vecinos Asamblea 18 cte. calle  
Alsina 25 esa: Carestía de la Vida.- Comunique  
Jefe Cria. su jurisdicción.- Cite Mesa de Actos  
(D) 99.- Actuaciones.- Cite SIPT 178.-



ABEL O. BRACKEN  
Ofi. Insp.  
a/c. Delegación.-

jac.-



////nin Diciembre 18 de 1965.-

Notifiquese al actuario a fin de informar mediante parte separado, resultado de la Asamblea a realizarse en la fecha a las 16 hs., en el //// local del Sindicato de Luz y Fuerzas de Esta.-

*[Handwritten signature]*

EMILIO CRISTÓBAL BANCHEZ  
Secretario

*[Handwritten signature]*  
FERRARI

PROVINCIA DE LA PLATA  
SINDICATO DE LUZ Y FUERZAS

CORRES/////

Comisaria de Junin, Diciembre 20 de 1965.-

Al Señor Comisario Titular  
D. Ernesto Anibal Sanchez S/D

OBJETO: Informar Resultado Asamblea.-

Llevo a conocimiento del Señor Comisario Titular, que de acuerdo a lo programado el día 18 del cte., se llevo a cabo la Asamblea Programada por un grupo de vecinos, en el Local del Sindicato de Luz y Fuerzas sito en calle Alsina n° 25, el que dio comienzo a las 16,50 horas, con una asistencia de 85 personas aproximadamente.-

Abrio la Asamblea el Presidente de la Comision organizadora JUAN PEDRO ARECHAGA, (Vocal del Centro de Empleados de Comercio de la Ciudad de Rojas),-

en segundo termino uso de la palabra el Señor JEAN ANHEL LOMBARDO, (Secretario General de la C.G.T. de la Ciudad de Rojas), quien se refirio a la Carestia de la vida y a la necesidad de una reforma agraria.-

Continuo GERONIMO SEVERIO PRATTI (Secretario General del Sindicato Unico de Obreros Rurales y Estivadores de Morse, Ctel 7° de este Partido y reconocido elemento Comunista, que opera en dicha Localidad), el que toco temas de la Carestia de la vida y del Decreto 8341, manifestando que por el mismo se desea ampliar a los sindicatos.-

A continuacion, se produjo un debate, con el fin de elegir una comision Propisoria contra la carestia de la Vida, la cual tendra a su cargo la tarea de realizar a la brevedad otra asamblea con la intervencion de los distintos gremios de este partido y sus alrededores, como asi de los representantes de los Partidos Políticos, para la formacion de una Comision Zonal contra la Carestia de la Vida.-

Siendo las 20 horas se dio por finalizada la citada asamblea, sin haberse producido ninguna novedad al respecto.-Hago constar al señor Comisaria que participaron de la mencionada Asamblea varios elementos reconocidos como Comunistas Activos de esta Jurisdicción,-

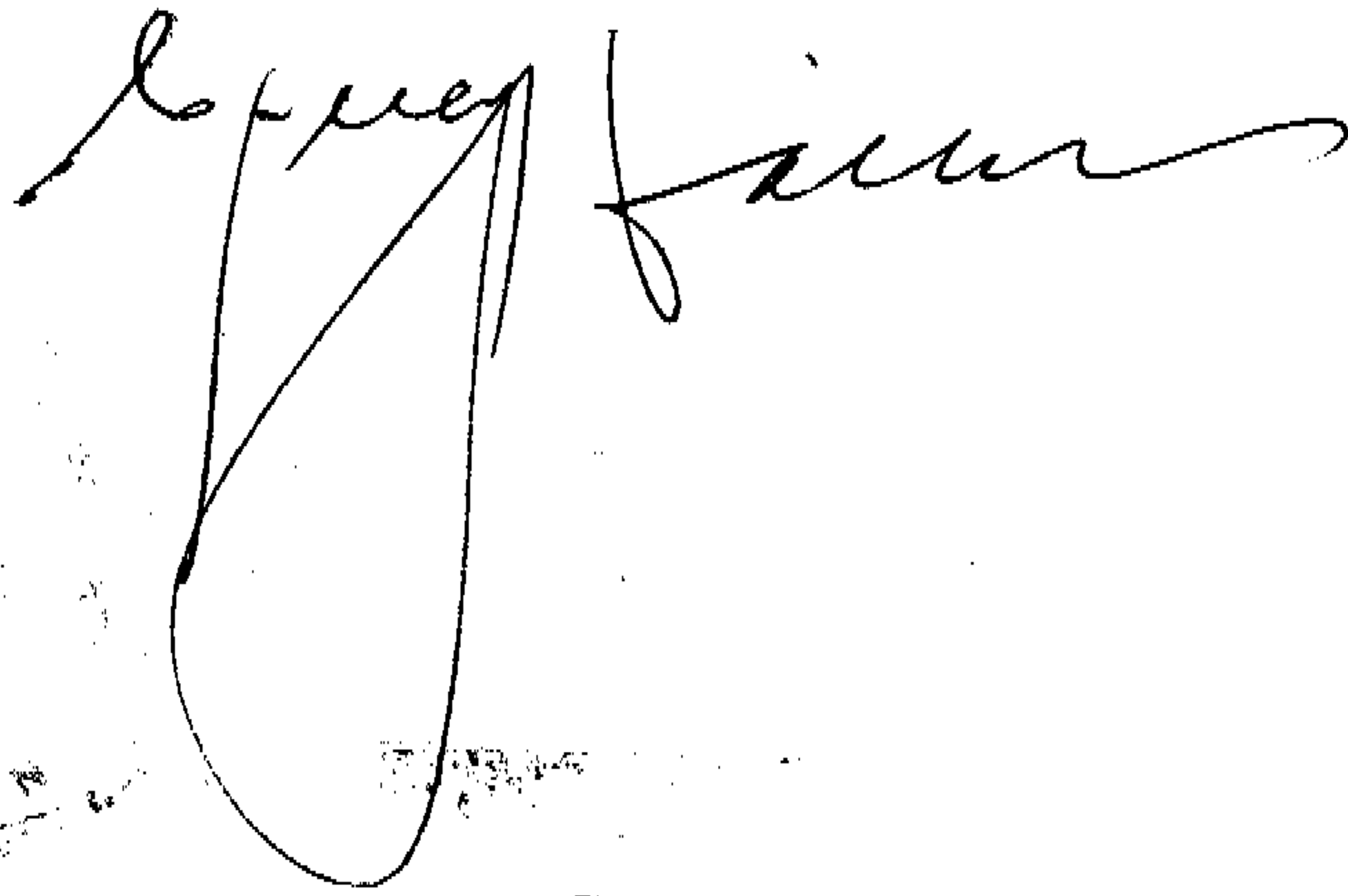
Lo informado es todo cuanto al respecto puedo informar.-

JUAN E. FERRARI  
OFL. SUB-AYTE.S.E.



//////nin, Diciembre 20 de 1965.-

Con lo actuado y no habiendo otras diligencias que //  
practicar al respecto, elevense las presentes actuaciones a la  
superior consideracion del Señor Director del S.I.P.B.A.7 con /  
muy atenta nota de estilo.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lopez Jimenez'.

JEF

Comisaria de Junín, 20 de Diciembre de 1965.-

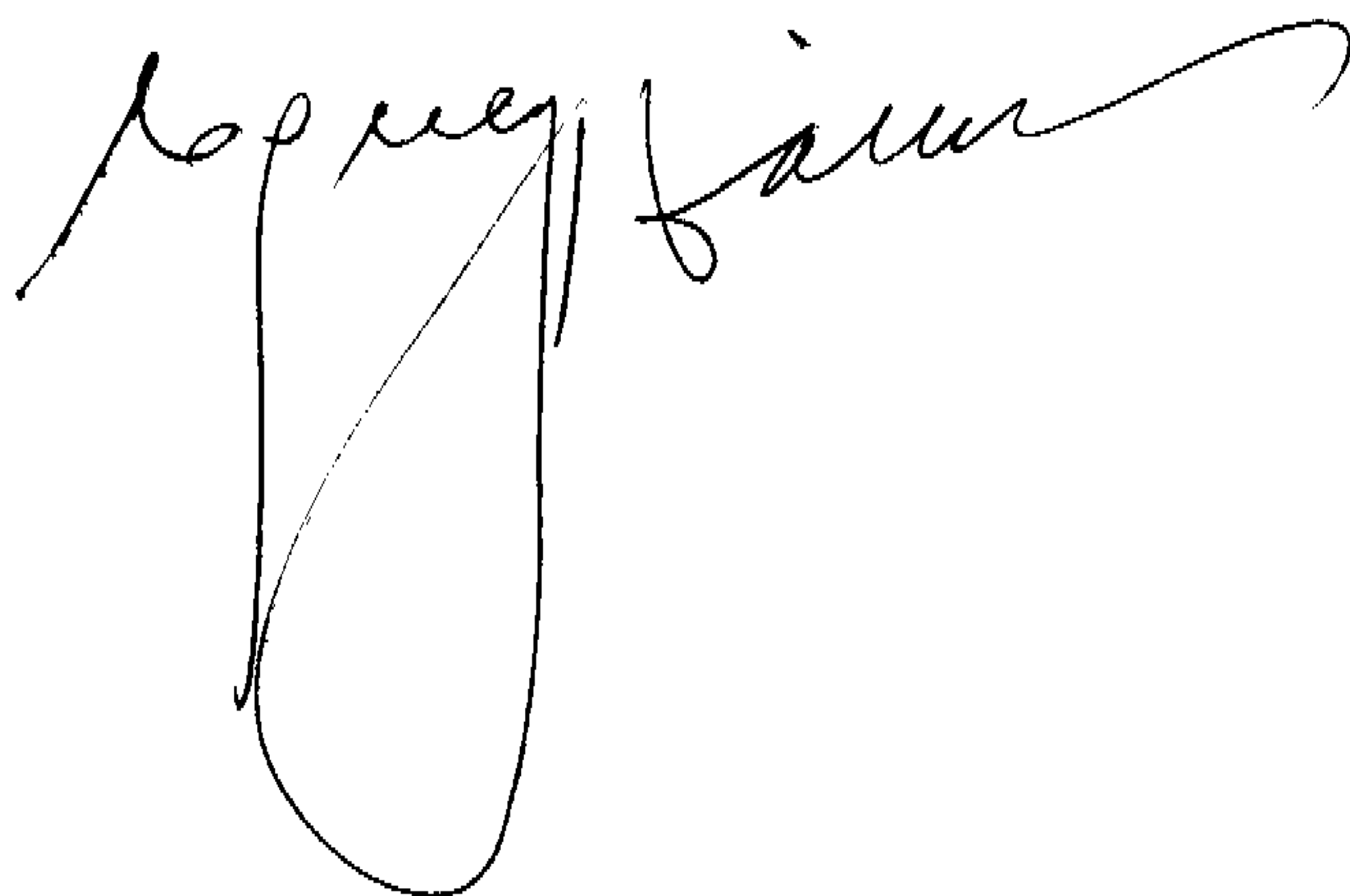
Al Señor Director del S.I.P.B.A.-

LA PLATA

Nota n° 434 /

OBJETO: Elevar actuaciones.-

Adjunto a la presente y compuestas de seis (6) fojas utilizadas, elevo a la superior consideración del señor Director del S.I.P.B.A., actuaciones incoadas en esta Comisaria, con motivo de la Asamblea, realizada en día 18 del Cte., en el local del Sindicato de Luz y Fuerzas, sito en la calle Alsina n° 25 de esta Ciudad.-



JEF

RECEBIDO S.I.P.B.A. JUN 21 1965



SECRETARIA DE COORDINACION Y ENLACE  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MEMORANDO

Nº 003

|                              |                            |
|------------------------------|----------------------------|
| Para:                        | Producido por:             |
| Señor Jefe de S.I.P.B.A.     | Secretaría de Coordinación |
| Inspector General Don Arturo | y Enlace.-                 |
| Juan Zavaleta.-              |                            |

La Plata, 3 de Enero de 1966.

OBJETO: SOLICITAR ANTECEDENTES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., solicitándole quiera tener a bien disponer se informe a esta Secretaría, los antecedentes de toda índole que pudieran registrar en ese Organismo, las personas que se mencionan a continuación:

- 1.- OLIVERA, Manuel Oscar: C.I. Nº 3.629.957 Policía Federal, L.E. Nº 4.082.766, Arg., casado, nació el 2-11-932, hijo de severo Felipe y Blanca B. COCCARO, dom.-Uruguay 227, San Martín Prov. BS. AS.-
- 2.- RODRIGUEZ, Delfor Martín: Nació el 14-X-923, hijo de Francisco y Antonia Iriburu, C.I. Nº 3.212.681, Pol. Federal, L.E. Nº 3.034.511, dom.-Parraspin 4032, Remedios de Escalada Prov.-de Bs. Aires.-

— Asimismo si la entidad "UNION DE MUJERES ARGENTINAS" - U.M.A. - reviste carácter político o gremial, caso afirmativo si dicha entidad celebró su VI CONGRESO en la ciudad de Avellaneda Prov. de Buenos Aires entre los meses de Septiembre y Octubre del Cte., año.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Distribución:

Intervinieron:

1. ....

2. **POCITA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES**

3. S. I.

4. *HS*

Nº de Orden *3*

ENTRADA: Día *3* Mes *1* Año *66*

SALIDA: Día... Mes... Año.....



*[Signature]*  
JULIO HORACIO GOMEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION Y ENLACE

(RS. 14)

Dpto. "C" n° 8

1 SENOR SECRETARIA-  
RIO DE COORDINACION Y ENLACE  
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

S.I.P.B.A.

S / D

Enero 5

5.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd.,  
remitiéndole adjunto información relacionada con Memorando n°  
003 de ésa Secretaría.

Con tal motivo, saludo a Vd. con dis-  
tinguida consideración.-

CF



## VI CONGRESO DE UNION MUJERES ARGENTINAS (U.M.A.).

El día 24 de setiembre del año 1965, a las 10 horas dió comienzo a la recepción de las Delegaciones de Bahía Blanca y Mar del Plata, que participan en el VI CONGRESO DE U.M.A.

En el interior del local del Sindicato de Barreros, sito en la calle Ameghino n° 1060, de Avellaneda se encontraban unas 20 personas pertenecientes al movimiento "22 de Agosto" (grupo de choque), las que tenían por misión mantener el orden en el interior y prevenir cualquier atentado desde el exterior.

El Congreso se inició a las 18 horas, con una asistencia de 900 personas aproximadamente. Entre los presentes se encontraban Delegaciones del interior del país, de la República Oriental del Uruguay, de la UNION MUJERES PORTUGUESAS, de la U.C.R. del Pueblo, C.G.T. Regional San Juan y F.O.T.I.A.

En primer término se leyó una carta dirigida al señor Presidente de la Nación, solicitándole que respete los derechos y garantías que solemnemente prometió respetar y disponga la libertad de SUSANA J. PEREZ y otras.

Luego criticaron a los gobiernos de los EE.UU de Norte América y Brasil por el avasallamiento de la autodeterminación de los pueblos. Al referirse al Gobierno Nacional, lo tildaron de gobierno "títere".

A las 20.45 horas, se dió por finalizada la reunión, pasándose a un cuarto intermedio hasta las 10 horas del día 25, en el cual se tratarían los siguientes temas:

- a) Carestía de la vida
- b) Educación y salud de la infancia.
- c) Libertades Democráticas, Soberanía y Paz.
- d) Elección de autoridades y reforma de los Estatutos.

---

A las 10.50 horas del día 25, reanudó las deliberaciones el VI CONGRESO, ante la presencia de unas 1.000 personas, observándose las siguientes representaciones: U.C.R. del Pueblo; M.I.R.; JUSTICIALISMO; PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO; PARTIDO SO-

111



**///CIALISTA DE VANGUARDIA y PARTIDO OBRERO.**

Hicieron uso de la palabra el Cura Párroco de Avellaneda, Padre IOCO, el señor ARREGUI, señora FERNANDEZ de NOBILÉ (de Concepción del Uruguay); CELIA A. de ALTAMIRANO (Corrientes); CARMEN DE PALACIOS (Guaaleuay); CONCEPCION SOSA (Concepción del Uruguay); OLGA GUITAR (Mar del Plata); y NOEMI DE RAPARELLI (Zarate), quienes efectuaron severas críticas a la labor desarrollada por el gobierno nacional y al imperialismo yanqui.

A las 15. horas se pasó a un cuarto intermedio, reanudándose las deliberaciones a las 17.30 horas, habiendo hecho uso de la palabra en esa oportunidad la representante de Lomas de Zamora MARIA ELENA MORCISA; ESPERANZA CUSIONE de BELLA VISTA, la Dra. MARUJA IRANOSKY, en representación de U.M.A. y LIDIA AGUIERO, de la Provincia de Jujuy.

Siendo las 20.45 horas, pasaron a cuarto intermedio hasta el día 26 a las 9.30 horas.

---

El día 26 se reanudó nuevamente el debate, dando comienzo a las 10.10 horas y finalizando a las 13. horas. Por último a las 15.30 horas volvieron a sesionar hasta alrededor de las 20.25 horas, en que se dió por terminado definitivamente, ante una concurrencia de 1.000 personas.

En esta oportunidad se efectuaron varias "mesas redondas", en las que se debatieron los siguientes temas:

- 1ra. Mesa) Carestía de la vida con relación al hogar. Resolviéose elevar lo tratado a la C.G.T.
- 2da. Mesa) Amparo al niño e instalación de comedores escolares, guardería, copa de leche. Se pedirá el apoyo de la C.G. P.
- 3ra. Mesa) Por los Derechos del Hombre, libertad de trabajo, viviendas, reforma agraria y reducción del presupuesto militar.
- 4ta. Mesa) Carestía de la vida con relación al trabajo, se pedirá al P.E. Nacional la aprobación de la Ley de Medicamentos; la prórroga de la Ley de alquileres hasta solucionar el problema de la vivienda; que no se aumente el transporte y que se fije el precio del ganado en pié de \$ 50 -el kgr.

1111

///

Igualmente se resolvió iniciar una campaña de adhesión mediante firmas, con el objeto de ser agregadas las mismas a un memorial que se entregará al gobierno, en el que se dará a conocer lo aprobado por el Congreso.

Con tal motivo las delegadas de U.M.A. visitarán las escuelas, fábricas, y todos los lugares del quehacer nacional a los efectos de recolectar firmas.

Con respecto a los presos políticos el Congreso de U.M.A. resolvió organizar para el día 28 de ese mismo mes, a las 11. horas una marcha del silencio concentrándose en la Plaza del Congreso. Será encabezada por los familiares de los presos y se entregarán memoriales en los distintos bloques legislativos.

También se resolvió efectuar el PRIMER CONGRESO CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA, los días 30 y 31 de octubre del año ppdo. (el que se realizó en la ciudad de Avellaneda).

Con respecto a la renovación de autoridades, en la oportunidad se confirmó a la Presidente MARGARITA DE PONCE; los demás cargos en un plenario de Delegados de todo el país a realizarse próximamente.

Durante el transcurso de estas deliberaciones no se registraron incidentes de ninguna índole.

---

Con respecto a MANUEL OSCAR OLIVERA y DELFOR MARTIN RODRIGUEZ, no registran antecedentes de ninguna índole en este Organismo.-

---

1719  
Dpto. "C" 1719

SEÑOR DELEGADO

S.I.F.B.A.

U.R. N° 5 - JUNIN

S/D.

Diciembre 22 5

Disponga se cumplanse lo re-  
querido en volante adjunto.-



Relacionado con la "PRIMERA ASAMBLEA ZONAL CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA", que tuvo lugar el día 18 del actual en la ciudad de Junín y que fuera comunicado por esa Delegación bajo el N° 912, deberá profundizar las averiguaciones e informar en base a / que elementos concretos sindica a las personas que seguidamente se mencionan como de ideología COMUNISTA, ya que los mismos no se encuentran registrados en este Organismo. Asimismo, en caso afirmativo, confeccionará Cuestionario C. 1 y lo remitirá a la brevedad.

JUAN PEDRO ARECHAGA

RICARDO CHACELA

FAUSTO BORDONI

JESUS AILLON

Igualmente deberá adoptar idéntico temperamento en lo su cesivo en casos análogos.-

-----

jeiro y subjere-1.2.3. y 1.1.2.1.

Dpto."C" 1718

S.I.P.B.A.

Diciembre 22 5

Me dirijo a Ud., elevándole ad-  
junto información relacionada con la "Primera Asamblea /  
cional Contra la Carestía de la Vida", realizada en Junín.

jca

Para información de Jefe Servicio

Informaciones Policiales.-

Dpto. "C".-

LA PLATA.-

Producido por: Delegado Servicio de

Informaciones Policiales.-

Unidad Regional Vº.-

Junin, 19 de Diciembre

de 1965.-

ASUNTO : Informar asamblea.-

Cúmpleme informar al señor Jefe, ampliando memorandum SIPBA nº. 903 de fecha 15 del cte., que el día 18 del actual, se realizó en esta ciudad, la Primera Asamblea Zonal Contra la Carestía de la Vida, en el local del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle Alsina nº. 25, dando comienzo a las 16,50 horas, con una asistencia de 87 personas.-

Usaron de la palabra, en primer término, el Presidente de la Comisión Organizadora JUAN PEDRO ARECHAGA, vocal titular del Centro Empleados de Comercio de la ciudad de Rojas y considerado elemento comunista activo, sin estar registrado en esta Delegación.-

Luego lo hizo el Secretario General de la C.G. T. de Rojas, JOSE ANGEL LOMBARDO, principal elemento comunista de esa y de acuerdo a informes recabados, persona muy allegada a Arechaga, refiriéndose a temas relacionados a la carestía de la vida y la necesidad de una reforma agraria.-

En último término habló, GERONIMO PRATTI, activo comunista de la localidad de Morse en este partido, en representación del gremio FATRE de esa, tocando también temas sobre la carestía de la vida, derogación del Decreto 8341 y también criticó al capitalismo norteamericano.-

Después se inició un debate, donde algunos asistentes explicaron su posición con relación a la carestía de la vida, y finalmente, se realizó la elección de la Comisión Zonal / Permanente Contra la Carestía de la Vida, la que una vez de haber podido conseguir los datos de los electos, será elevada a esa Superioridad.-

Se encontraban presentes las siguientes personas registradas como elementos comunistas en esta Delegación: Además de los nombrados LOMBARDO y PRATTI; DOMINGO TESORO SIOLI, RICARDO CHALELA, ISMAEL CARRERAS, DANTE BALESTRO, ABEL LUCERO, VICTOR ACEBAL, LORENZO MORETTA, AMERICO PAPALINI y CARMELA CIPOLLA de CARRERAS, de esta ciudad como así también FAUSTO BARDONI de Chivilcoy y JESUS AILLON de General Viamonte.- No

Dicha asamblea finalizó a las 20 horas sin novedad.-

Me permito hacer constar que hasta dos días antes, se esperaba por parte de los organizadores una mayor concurrencia a la misma pues pensaban llevar de 500 a 800 personas, ya que se iba a tratar problemas de actualidad como la carestía de la vida; los gremios que no estaban dirigidos o politizados, en una palabra los gremios chicos, le prestaran su apoyo, tales/////




//////como Industria Lechera, construcción, mosaistas y otros; entonces, los organizadores se entrevistaron con la C.G.T. de esta ciudad; esta entidad, que son dirigentes de las "62" en su mayoría, se dieron cuenta inmediata de la maniobra, manifestandole que su adhesión sería simbólica, por cuanto estaban trabajando en el problema de la Quinta Etapa del Plan de Lucha de la C.G.T.. Esto trajo como resultado que los que organizaban se quedaron sin apoyo de los principales gremios de esta ciudad, tales como metalúrgicos, ferroviarios, S.U.T.I.A.G.A - de la "62" - y Empleados de Comercio, gráfico y otros de los independientes; al retirarse los gremios "cabeza" los "chicos" optaron por la no concurrencia a dicha asamblea.-

En síntesis, solamente se pudo traer gente de campo por intermedio de Gerónimo Pratti, activísimo dirigente comunista de la localidad de Morse, y organizador de FATRE, zona 2°. Este hombre trajo un camión de Gral. O'Brien y de Irala unas 40 personas todos bolseros, y también de Gral. Viamonte 10 personas y 10 del sindicato local de FATRE, lo que hizo un total de 60 personas, los otros fueron 11 comunistas locales; 4 o 5 de Rojas al igual que de Chacabuco.-

Como se puede apreciar fué un completo fracaso para sus organizadores, no pudiéndose desarrollar temas de fondo, por contarse con un auditorio de un 70 por ciento de gente que no podía entenderlos.-

Lo expuesto es cuanto puedo informar al señor

Jefe.-

  
ABEL O. BRACKEN  
Ofi. Insp.  
a/c. Delegación.-

jac.-

vs. cap. 2 legajo 23

legajo U.M.A.

Leg. 10436

PARTE N° 958.- 23-3-66 Las 1000 RESERVADO

DE SUBSECRETARÍAS EJECUTIVO SIE DPTO INTERIOR

PARA SIPBA

-----  
LA UNION MUJERES ARGENTINAS (U.M.A.) HA HABILITADO UN ESTUDIO JURIDICO  
PARA SUS AFILIADOS SE TIENDE EN LA CALLE SALTA N° 696. CAPITAL FEDERAL A  
LOS DIAS MIERCOLES DE 15,30 a 16,30 HORAS.--

-----  
OTIO CRATA 231135 Mar 66 Recibió Arguello.-

PERFECTAMENTE COMPRENDIDO AD AD NADA MAS GRS.HL HL HL HL HL

NOTA: ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ARCHIVADO EN EL LEGAJOS  
REFERENCIA N° ~~10436~~ 13.095.-

S.I.P.B.A.-

Libro de entrada n° 3.año 1966.

Orden: 833.-

ORDEN 721.

entrada día.1 mes 4. año 966.